



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Tesis para optar al  
Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales  
Grados académicos de Licenciado en Historia y Licenciado en Educación

**"DISCURSOS ACERCA DEL SUFRAGIO FEMENINO  
EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES  
DE CHILE 1915-1952."**

Presentado por: Ailyn Jélvez Pallante.

Profesor Guía: Dra. Claudia Montero Miranda.

Valparaíso. Julio, 2021.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	2-23.
<b>Capítulo I. “La lucha feminista por el derecho a sufragio y su trayectoria”</b> .....	24-39.
<b>Capítulo II. “Partidos políticos tradicionales y su ideología”</b> .....	40-54.
<b>Capítulo III. “Discurso sobre el sufragio femenino y su evolución”</b> .....	55-72.
<b>Conclusión</b> .....	73-78.
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	79-82.

## Introducción

Es importante estudiar los discursos como acto de comunicación e interacción con los demás sujetos, de manera analítica, tanto en su forma de expresión oral o escrita, porque es sólo a través del lenguaje donde se transmiten los patrones más estáticos de la cultura y también su carácter dinámico<sup>1</sup>. Es decir, se crean y aprenden cosas nuevas, a la vez que se reproducen patrones que nos son heredados. Los discursos se moverían en un tiempo que es histórico, evolucionado acorde de las características y necesidades de cada período, evidenciándose aspectos históricos, cognitivos, sociales, políticos y culturales<sup>2</sup>.

Es así, que esta investigación aborda como temática los debates suscitados en torno a la demanda por sufragio femenino en los partidos políticos tradicionales, estudiando la evolución que han adquirido los diversos discursos respecto al sufragio femenino en Chile, desde 1915 hasta 1952. Para tal efecto, este estudio, se ha formulado en torno a la pregunta ¿Cuál es la trayectoria que han seguido las distintas ideas en torno a la obtención universal del sufragio femenino? Para lograr responderla se ha considerado que el derecho a voto para la mujer, fue producto de un largo proceso, cuyo desarrollo se vincula directamente con la historia política, social, económica y cultural del país. En este sentido, se ha estipulado como hipótesis que la trayectoria seguida por las ideas para la obtención universal del derecho a sufragio femenino, vale decir, los debates en torno al sufragio femenino, después de no haber sido tratados con la suficiente atención a finales del siglo XIX, fueron alcanzando una progresiva importancia y se convirtió en una necesidad en 1920, debido a que las mujeres empiezan hacerse oír con más fuerza y la crisis económica, política, social que azotaba en Chile, así lo demandaba. A partir de 1930, hasta 1949, año en que es aprobado el proyecto de ley que otorga derecho a sufragio femenino, los discursos en torno al voto se fueron volviendo más complejos, radicales y polarizados, producto a que la presión social aumenta. En consecuencia, las mujeres también se manifiestan con más afán. A estos hechos, deben agregarse el difícil contexto internacional, caracterizado por la Segunda Guerra Mundial y Guerra fría que polarizan todavía más al país.

---

<sup>1</sup> Ana Bengoa Valdés, cátedra de Antropología, 2017. Universidad de Valparaíso.

<sup>2</sup> Ana Bengoa Valdés, cátedra de Antropología, 2017. Universidad de Valparaíso.

Con el propósito de comprobar esta explicación tentativa, se ha establecido como objetivo general examinar las discusiones en torno a la demanda sobre sufragio universal femenino y colocado tres objetivos específicos para llevarlo a cabo que son:

A) Revisar el contexto y el desarrollo de la lucha por el voto femenino. Con este objetivo, se pretende exponer acerca del contexto histórico en el que se desenvuelven las luchas feministas por el sufragio, caracterizado por la instauración de un imaginario político bipolar que se traduce en los discursos políticos en torno al sufragio para la mujer.

B) Identificar los partidos políticos existentes en la época y sus respectivas posturas y discursos con relación a la demanda por el reconocimiento a sufragio femenino, distinguiendo sus principales características.

C) Analizar las posturas de los distintos partidos políticos sobre el voto femenino. Con este ejercicio se busca comparar los discursos existentes en la época, con el fin de sintetizar, ordenar y estudiar las complejas relaciones de intercambio, establecidas entre los variados argumentos postulados por los partidos políticos del momento.

Para poder cumplir con estos objetivos propuestos, se recurrirá a la metodología cualitativa de análisis del discurso. Según lo planteado por las autoras Rita Aquino y Regina Mutti, en su texto “Investigación cualitativa: análisis del discurso versus análisis de contenido”, este método se basa en la idea que todo discurso es ideológico y que el lenguaje no es neutral, sino que puede contener varios significados y ser sometido a múltiples lecturas, por lo tanto, le entrega importancia al individuo como sujeto inmerso en una sociedad y trabaja con significados, representaciones preconstruidas que el sujeto cree tener autonomía, pero en realidad no la tiene. En esta línea, posee la convicción de que el individuo se ve inserto dentro de un colectivo que contiene su propio conocimiento construido y que este se somete libremente a las condiciones de producción mediante un proceso de incorporación, interiorización e interpretación.

La metodología de análisis del discurso, en consecuencia, trabaja sosteniéndose en dos conceptos, los cuales se relacionan y corresponden a interdiscurso e intradiscurso respectivamente. Interdiscurso se define como el conocimiento que existe antes del sujeto, que circula dentro de la sociedad y ha sido construido colectivamente, situado en la memoria de la persona. Por su parte, intradiscurso se refiere al habla, a la enunciación, a la formulación

y ordenamiento del discurso, a su alineación. En definitiva, el análisis del discurso obedece a la fórmula Historia, ideología y lenguaje,

En lo que refiere a la Justificación de este trabajo, su importancia radica en que, en la actualidad, si bien las mujeres hemos alcanzado derechos políticos y civiles en igualdad con los varones, aún queda mucho por progresar, ya que nuestra inserción en el espacio político y de poder no se acaba con el sufragio. No debe olvidarse que estos lugares se configuraron desde la masculinidad, por lo tanto, las mujeres deben “masculinizarse” si quiere desplegarse en ellos, pasando a llevar su diversidad. Basta con mencionar las polémicas en base a la ley de aborto o las controversias centradas en la ley de sala cuna universal para ilustrar.

En conexión con aquello, basándose en el libro *Queremos votar en las próximas elecciones*, de las autoras Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas, para las mujeres, alcanzar el sufragio no significó un derrocamiento del sistema patriarcal, existiendo diversas discriminaciones que se han perpetuado hasta ahora. En el aspecto político, las mujeres que ocuparon cargos públicos y resultaron elegidas fueron en realidad muy pocas y desarrollaron un papel subordinado al interior de los partidos políticos. En lo laboral, persiste una brecha salarial en desmedro de las mujeres, también se evita contratar mujeres en determinadas profesiones y oficios, con el fin de no pagar permisos pre o posnatales y no arriesgarse a sufrir pérdidas económicas. El mismo patrón de relegación prosigue en los aspectos sexuales y jurídicos.<sup>3</sup>

Debe agregarse finalmente que explorar la historia del sufragio y las luchas se torna útil, ya que las divisiones sexuales, el patriarcado, que se establecen dentro de la sociedad chilena y en resto del mundo, afectan a tanto a hombres y mujeres por igual.

Ello resulta ser un desafío que merece ser indagado, sobre todo porque hoy nos encontramos frente a un panorama donde prima una falta de expectativas, una frustración de ilusiones y dificultad para imaginar y trazar nuevas metas y fijar rumbos presentes en la ciudadanía. En el presente, se asistiría a un declive de espíritu revolucionario, prevaleciendo una tónica de decepción de la política, en especial entre los jóvenes, ésta hoy en día, cumpliría una función solo administrativa y diplomática, correspondiendo a la idea de que no puede innovar lo existente, sólo resta buscar alternativas para adaptarse gradualmente a lo

---

<sup>3</sup> Edda Gaviola et al. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Página 86.

establecido<sup>4</sup>. Desde esa perspectiva a los movimientos sociales, abogan, defienden causas más singulares, incluso existe desconfianza hacia los partidos políticos, pero les falta estructura, en el fondo una teoría propia<sup>5</sup> y el movimiento feminista no es una excepción. Según la socióloga Paz Covarrubias, en su artículo, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”<sup>6</sup>, en el último periodo emergió un sector femenino que participó activamente en la política y se organizó, no para para demandar beneficios en torno a ella sino para exigir mejoras en el actuar político del gobierno. Este grupo de mujeres tomó conciencia de su rol en el acontecer nacional y a pesar de que siguen existiendo desigualdades entre hombres y mujeres, ellas se inclinan a cada vez más por los problemas del país, ya que afectan de manera directa en su calidad de mujer<sup>7</sup>.

A pesar de esta situación, las publicaciones que se han realizado sobre las mujeres y en lo que refiere al sufragio femenino en específico, no existen estudios que analicen y comparen los diversos discursos que suscitó la discusión acerca del derecho a voto femenino dentro de los partidos políticos del periodo. En esta línea, la mayoría de las investigaciones se centra en el proceso histórico, en cuanto a cómo se llegó a promulgar la ley, otros se centran en la participación política de las mujeres y comportamiento electoral, pero no interpretan sus discursos dentro de los partidos políticos. Hasta ahora, puede decirse que no ha habido trabajos que investiguen los discursos en relación a la demanda femenina por su derecho a sufragio dentro de los partidos. Una excepción a la norma es Javiera Errázuriz, quien, en su artículo, titulado, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949”<sup>8</sup> se interroga ¿por qué Chile tardó tanto en otorgar el derecho a voto universal a las mujeres en comparación con otros países de Latinoamérica? Para contestar, examina los discursos tanto masculinos y femeninos sobre este tema y postula que la principal razón habría sido que, tanto para el mundo político de las mujeres como de los hombres, no lo consideraron un tema importante centrándose en asuntos como la ampliación del voto

---

<sup>4</sup> Pablo Aravena Núñez. Cátedra de Historiografía, 2015. Universidad de Valparaíso.

<sup>5</sup> Juna Pablo Luna, Partidos políticos y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes. En Reforma de los Partidos políticos en Chile. Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker (editores), Santiago: pnud, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyecta América y CIEPLAN, 2008. Páginas 82 y 122.

Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 27 y 81

<sup>6</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974.

<sup>7</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 68.

<sup>8</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo vol.38 n°2, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.

masculino o la consecución de derechos civiles para las mismas mujeres en primer lugar. A pesar de ello, los discursos evolucionan desde un rechazo durante el siglo XIX e inicios del XX, a una completa aceptación en 1940, como fruto de las transformaciones que sucedían en el seno de la sociedad Chilena donde en aquel momento el debate acerca del voto femenino tensionaba fuertemente de la nación. Ya hacia 1930, había un consenso pleno a favor de entregar a las mujeres este derecho, pero la discusión dilató aún más, debido al temor que existía dentro de los partidos políticos sobre los efectos que esto podría provocar.

En el ámbito internacional, contamos con *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, de Asunción Lavrin<sup>9</sup>, quien analiza el desarrollo del movimiento feminista en el Cono Sur, desde una óptica latinoamericanista, enfocándose en los países de Argentina Chile, Uruguay, debido a sus similares características económicas, políticas y proximidad geográfica. Allí, en el capítulo *Sufragio en Chile y política femenina*, examina el sufragio en vinculación al movimiento social, expresando que las índoles de las transacciones políticas no cambiaron mayoritariamente. Las reformas políticas por las que luchó un pequeño grupo de mujeres no obtuvieron el apoyo general de hombres y mujeres. En territorio nacional, nos encontramos con el discurso de Martina Barros<sup>10</sup>, publicado en 1917, donde defiende el derecho a sufragio femenino. Ella señala que es el único medio para hacerse oír y llegar a obtener hechos, no sólo buenas palabras. Menciona que la vida de las mujeres está estrecha e íntimamente ligada con los problemas de la nación, como la educación, el divorcio, la guerra, que contienen un alto interés social e inciden en el parlamento. Refuta el argumento que dice que las mujeres no se encuentran preparadas para hacer uso de este derecho, pues se interroga sobre ¿qué clase de educación reciben los varones que hace que el más humilde de ellos, por el sólo hecho de serlo, se encuentre mejor preparado que una mujer? No la descubre. A la mujer se le entrega al matrimonio, que es un deber santo sin preparación alguna, aun así, la ley se empeña en no concederle derecho a sufragio. También cuestiona el pensamiento de que las mujeres abandonarían el hogar, tan sólo por ir a sufragar una vez cada tres años. Asimismo, rebate la idea de que las mujeres perderían su femineidad y gracia, objetando que el espíritu de la mujer está garantizado, la belleza y elegancia son armas poderosas para luchar por la vida. Con relación a la necesidad

---

<sup>9</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, páginas.15.19, 361-400.

<sup>10</sup> Martina Barros, "El Voto femenino", Rev. Chilena n°9, Santiago de Chile, 1917, páginas.391-399.

de ternura, su naturaleza más sensible que la del hombre, se sentirá más herida por las esperanzas de la lucha por el dinero y se refugiarán en los brazos de su marido. Martina Barros finalmente coloca numerosos ejemplos de países donde las mujeres tienen derecho a votar y además les está considerando que sean elegidas. Opina que intelectualmente el hombre es superior a la mujer, pero la mujer nunca ha sido superada en el arte de gobernar enumerando exitosas reinas en la historia<sup>11</sup>.

Edda Gaviola et al en su libro *Queremos votar en las próximas elecciones*<sup>12</sup> tiene como objetivo realizar una aproximación a la historia política de la mujer, incursionando en el pasado para explicar el presente, recatando la lucha a favor del voto femenino, la emancipación de las mujeres y sus protagonistas. Asimismo, reconociendo que la lucha emprendida por las sufragistas chilenas resulta siempre insuficiente, el libro *Crónica del sufragio en Chile*<sup>13</sup> escrito por Diamela Eltit, tal como su título indica, apunta a recoger ciertos hitos que han configurado en el trascurso del proceso por conseguir el voto político, no a formular una historia. Se reconoce en este sentido el Decreto de Amunátegui como punto de partida concreto, ya que permitió que mujeres profesionales repensaran su quehacer y función dentro de la sociedad y canalizaran sus aspiraciones mediante organizaciones que, en un principio incipiente, aisladas, con los años durante las primeras décadas del siglo XX, van a ir abriendo una constelación más visible en la opinión pública. En este camino no exento de obstáculos, derivando las prohibiciones civiles, poco a poco se plantea el derecho a voto como una herramienta principal en las organizaciones femeninas para participar realmente en las gestiones del país y mejorar su condición<sup>14</sup>. Otro autor que también se embarca en la tarea de destacar hitos, es el historiador Luis Vitale, quien en su artículo “Cronología comentada del movimiento de mujeres”<sup>15</sup>, dedica a realizar una línea del tiempo, destacando y explicando los acontecimientos más relevantes del movimiento feminista.

---

<sup>11</sup> Martina Barros, “El Voto femenino”, Rev. Chilena n°9, Santiago de Chile, página 398.

<sup>12</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, “La Morada”, Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, pág.37.

<sup>13</sup> Diamela Eltit, *Crónica del sufragio en Chile*. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, Páginas.11-122.

<sup>14</sup> Diamela Eltit, *Crónica del sufragio en Chile*. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, Páginas.11-122.

<sup>15</sup> Luis Vitales, “Cronología comentada del movimiento de mujeres en Chile”. Centro de estudios Miguel Enríquez-Archivo Chile, Santiago, 1996.



Erika Maza examina estas organizaciones femeninas y en su estudio “Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile”<sup>16</sup> propone que al contrario de lo que se ha sostenido hasta hoy, de que la cultura católica retrasó la obtención del derecho a sufragio femenino en los países de su influencia, aquí se demuestra lo opuesto. Fueron los dirigentes católicos y conservadores los pioneros en favorecer la extensión del reconocimiento a sufragio a las mujeres. Desde comienzos de la República, las mujeres católicas participaron activamente de la vida política e instituciones sociales y tempranamente desarrollaron posiciones feministas. El retraso en aprobar el proyecto de la ley de sufragio femenino en elecciones presidenciales parlamentarias (1949), se debió a la resistencia y temor de los partidos anticlericales de alterar el equilibrio de las fuerzas electorales, considerando que las elecciones eran muy competitivas y pequeño el electorado. Era previsible que el voto femenino favoreciera a los conservadores, dado el vínculo histórico de las mujeres de influencia política y la iglesia y su rol protagónico en instituciones educacionales y de beneficencia católica. Resultado que se tradujo en las elecciones municipales en 1935, donde por primera vez participaron las mujeres<sup>17</sup>. Maza de igual modo investiga la contraparte, en “Liberales, Radicales y ciudadanía de la mujer en Chile” (1872-1930)<sup>18</sup>, analiza las posturas que asumieron las mujeres de la clase media y alta de la sociedad chilena, integrantes del sector anticlerical respecto a los derechos femeninos y particularmente sobre su derecho a sufragio. La autora señala que las organizaciones feministas de corte anticlerical se desarrollaron más tarde que las católicas, también tuvieron menor contacto con mujeres populares y variaban el tenor de su anticlericalismo. Algunas de sus miembros eran librepensadoras, protestantes o católicas moderadas. Los líderes anticlericales tanto hombres como mujeres se manifestaban en contra del sufragio, pues argumentaban que antes de conseguir derecho a votar, las mujeres debían gozar de derechos civiles y acceder a una educación secular sin influencia de la iglesia y auspiciada por el Estado, ya que no se encontraban lo suficientemente educadas políticamente para utilizar ese derecho y sufragar sabiamente<sup>19</sup>. En efecto, conservadores-católicos desde mediados del

---

<sup>16</sup> Erika Maza, “Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile”, Estudios públicos n°69, Santiago de Chile,1995.

<sup>17</sup> Erika Maza, “Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile”, Estudios públicos n°69, Santiago de Chile,1995, página 138.

<sup>18</sup> Erika Maza “Liberales, Radicales y ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)”, Estudios públicos n°58, Santiago de Chile,1998.

<sup>19</sup> Erika Maza “Liberales, Radicales y ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)”, Estudios públicos n°58, Santiago de Chile,1998, página 320.

siglo XIX, lograron integrar a las mujeres en mayor grado que los anticlericales y no podían correr el riesgo de alterar el equilibrio.

Scarlett Bravo, en su tesis *Precursoras del sufragio femenino. Mujeres en la Carrera presencial Vicuña Mackenna-. Pinto. Chile 1874-1876*<sup>20</sup> estipula que una compleja alianza entre Conservadores y un sector del Liberalismo, utilizó la figura de Benjamín Vicuña-Mackenna y su proclamación como candidato a presidente de la República en 1876, para movilizar a las masas, entre ellas, las mujeres, quienes participaron con fervor en aquella campaña e intentaron inscribirse en los registros electorales, motivadas por la ley electoral de 1874, que concedía derecho a voto a todos los chilenos que supieran leer y escribir.

Desde la disciplina de la sociología, Paz Covarrubias en su artículo llamado “Movimiento feminista chileno 1915-1949”<sup>21</sup>, describe lo que fue la trayectoria del movimiento feminista en Chile, estudiando su desarrollo a lo largo de la historia e indica que el sufragio femenino, se constituyó como la meta principal del movimiento feminista, sin embargo, es un objetivo que se va delineando en el curso mismo del movimiento y su obtención significa la desaparición y desarticulación del movimiento feminista. La tesis que guía esta investigación es que los movimientos se originan al no encontrar un cauce institucional adecuado que permita dirigir el descontento y expresar la necesidad de cambio consecuente. Sustentándose en eso, la autora formula la hipótesis que al no contar las mujeres con instituciones por medio de la cual recojan sus demandas de participación igualitaria en la vida nacional, conformarían un movimiento social, que declinaría al ganar el sufragio<sup>22</sup>. El derecho a sufragar fue la única reivindicación que lograría aunar los esfuerzos femeninos en dirección a conseguir cambios y mejorar su situación en general, pues las mujeres comprendieron que el reconocimiento a voto, serviría de medio para alcanzar otros derechos y cambios. Una vez conquistado, las mujeres dirigen sus demandas hacia otras vías y organizaciones con fines específicos. Cabe señalar que Covarrubias, dentro del movimiento feminista chileno distingue tres etapas, que corresponden una fase de formación, otra de luchas aisladas, de acción coordinada y desintegración.

---

<sup>20</sup> Scarlett Bravo, *Precursoras del sufragio femenino. Mujeres en la Carrera presencial Vicuña Mackenna-. Pinto. Chile 1874-1876*. Universidad de Chile, Santiago.

<sup>21</sup> Paz Covarrubias, *Movimiento feminista chileno 1915-1949*. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, págs.1-68.

<sup>22</sup> Paz Covarrubias, *Movimiento feminista chileno 1915-1949*. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 4.

Felicitas Klimpel, locutora, escritora, líder feminista, integrante del Partido Femenino Chileno (experiencia será clave en su posicionamiento ideológico), en su obra titulada *La mujer chilena (el aporte femenino al progreso de Chile, 1920-1960)*<sup>23</sup> de 1962, postula que las mujeres no han dimensionado que la base del poder político es el voto, no han comprendido que el derecho a sufragio es una herramienta para prevenir futuros males como consecuencia de la apatía electoral que conlleva a levantar y elegir a candidatos sin mayores méritos. Además, existe un desinterés por parte de las mujeres por actuar en política en el margen de los partidos políticos. Lo primero se evidenciaría en el reducido número de mujeres inscritas en los registros electorales y se debe al prejuicio de que la política no es asunto de mujeres, que disminuye sus virtudes y la aleja de sus funciones naturales, del cual muchas mujeres se han dejado convencer. Lo segundo, se comprueba en la escasa incorporación de las mujeres en los partidos políticos tradicionales junto a la independencia que tiene el sufragio femenino respecto de doctrinas partidistas y es producto de que las mujeres contienen una manera distinta de ver los problemas que afectan al país., ellas habiendo sido observadoras por tanto tiempo han podido ser testigos de la manera de hacer política masculina no apunta hacia el bien común, sino se ven estancadas en discusiones vacías centradas en temas de carácter partidistas., donde su ambición por conservar el poder se torna más importante que escuchar sus aportes, ese es otro punto a considerar, la mujer siempre han desempeñado un papel subordinado dentro de los partidos políticos<sup>24</sup>.

La autora, desde una mirada un tanto conservadora, estudia la contribución, el desarrollo, tanto los éxitos y fracasos del movimiento feminista, establece que los gobernantes han olvidado que la cultura, la capacidad económica, la evolución de un país, dependen directamente de su componente racial, es decir, de la calidad humana de su pueblo, de que sus habitantes a través de una buena educación, en la infancia adquieran ciertos principios que le permitan desenvolverse positivamente en la comunidad. Ahora bien, han sido las mujeres quienes han tenido la tarea de formar íntegramente a sus hijos. Los estadistas así lo han reconocido, aun así, no se ha preparado a la mujer para ello. A la incapacidad se le suma la creciente irresponsabilidad del hombre. Los liceos no han servido a la mujer en lo

---

<sup>23</sup> Felicitas Klimpel, *La mujer chilena (el aporte femenino al progreso en Chile)*. Ed. Andrés Bello, Universidad de Chile, Santiago, 1962, Págs.15-45-121-149-235-255.

<sup>24</sup> Felicitas Klimpel, *La mujer chilena (el aporte femenino al progreso en Chile)*. Ed. Andrés Bello, Universidad de Chile, Santiago, 1962, Página 124.

relativo a sus funciones maternas. Para suplir esas fallas, muchas damas se han organizado, exigiendo igualdad de salario, mejores condiciones, incluso acceso a cargos de responsabilidad. De esas luchas han alcanzado insospechadas conquistas las que, sin embargo, ninguna ventaja ha traído al hogar, estos éxitos sólo han producido beneficios económicos e intelectuales, a costa de que la mujer ha perdido posibilidades en el ámbito afectivo, especialmente en el trato con los hombres, pero también el trato con ellas mismas, siendo poco empáticas entre ellas y rivalizando muchas entre compañeras. Aquello conlleva a problemas y desventajas para los dos sexos y origina una serie de trastornos que conmocionan y desintegran sensiblemente la sociedad<sup>25</sup>. Klimpel aboga por una toma de consciencia por parte de las mujeres, hace un llamado a la unidad, ya que la mujer a través del tiempo ha demostrado ser perfectamente capaz, participando activamente de una acción cultural, social, política y es la forma de ser representadas sus bondadosas inquietudes.

La historiadora Luna Follegati, en su escrito “Dislocando a la izquierda. Julieta Kirkwood y el movimiento feminista chileno”<sup>26</sup>, tomando en cuenta el declive del movimiento feminista, luego de la obtención al derecho a sufragio femenino, apunta a comprender cómo ciertos aspectos desde el feminismo en los años ochenta, remiten a una necesaria actualización de la perspectiva socialista., lo que equivale a realizar el ejercicio inverso y resaltar ejes y temáticas a partir del movimiento que aporten a una relectura de las claves y propuestas de izquierda. Para aquello, hace un recorrido en los planteamientos de Julieta Kirkwood, en relación con el marxismo, centrándose en su crítica a una lectura tradicional para la comprensión de las relaciones sociales de reproducción. En un segundo momento analiza la constitución del movimiento y su desarrollo teórico durante la Dictadura en Chile. Finalmente se alude a la necesidad de profundización teórico-analítica, de continuar una reflexión que se piense desde y para el movimiento feminista y no al revés.

Algunos trabajos estudian la participación política de las mujeres, es el caso del texto *109 Parlamentarias*<sup>27</sup>, proyecto llevado cabo por la biblioteca del Congreso Nacional que recompila y reúne de forma resumida la labor parlamentaria, el legado político de cada una de las mujeres que han ocupado un escaño en la cámara del senado y diputados, a partir de

---

<sup>25</sup> Felicitas Klimpel, *La mujer chilena (el aporte femenino al progreso en Chile)*. Ed. Andrés Bello, Universidad de Chile, Santiago, 1962, Página 22.

<sup>26</sup> Luna Follegati “Dislocando a la izquierda. Julieta Kirkwood y el movimiento feminista chileno”, *Cuadernos de Teoría Social* n°8. Universidad de Chile, Santiago, 2018, págs.78-94.

<sup>27</sup> *109 parlamentarias*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Valparaíso, 2020, págs.8-316.

1949, hasta el 2020, diferenciando tres periodos. Uno corresponde entre los años 1950-1973, caracterizado por una amplitud y participación democrática, una segunda etapa está marcada por la restricción de derechos sociales y políticos, producto de la Dictadura cívico-militar entre 1973-1990 y una tercera de consolidación democrática, aún con dificultades a partir de 1990, a la actualidad.

Richard J. Walter<sup>28</sup> examina el papel de la mujer en el gobierno local de la ciudad de Santiago, durante las tres administraciones iniciales, entre los años 1935 –1946. Tras analizar los debates políticos en que se vieron envuelta las primeras alcaldesas mujeres, sus limitaciones, los desafíos que tuvieron que enfrentar, sus límites, su labor en el municipio, su relación con los pares varones concluye que la administración municipal en la época estaba lejos de ser la casa ordenada que algunos pensaron. Con la incorporación de las mujeres como votantes y funcionarias debido a su “naturaleza” se aspiraba a que ella contribuyera a la moderación, la armonía, la paz, a la democracia, que aportara con valores morales y patrios que transformarían lo beligerante y corrupto del sistema partidista, pero ello no sucedió. Continuaron los conflictos entre alcaldes y regidores que condujeron a frecuentes estancamientos, el partidismo seguía siendo tan agudo como siempre. El hecho de que las mujeres lograran un cambio drástico no era realista desde un inicio, ellas no contaban con una suficiente representación y aunque así hubiera sido, ello no era garantía de que fueran más o menos partidista que los hombres. Ellas afrontaron los mismos obstáculos estructurales que sus colegas varones, en especial en lo referente a aumentar los ingresos y proporcionar los recursos necesarios para satisfacer las demandas del capital de rápido crecimiento. Si bien la participación de las mujeres en el gobierno en Santiago no provocó cambios significativos, como regidoras mostraron ser capaces y no sólo se preocuparon por asuntos que concernían a las mujeres, sino también por temas que afectaban a toda la ciudadanía. Su inclusión sirvió para expandir el electorado y contribuyó a un mayor desarrollo democrático en general<sup>29</sup>.

Dentro de este grupo, contamos con autores que estudian el comportamiento electoral de las mujeres, tal es el caso de María Fernández Navarro, quien en su artículo “Integración de la mujer en la política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de

---

<sup>28</sup> Richard J. Walter, “Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile,1935-1946”, Rev. Reseña histórica hispanoamericana n°84.Universidad de Duke, 2004.

<sup>29</sup> Richard J. Walter, “Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile,1935-1946”, Rev. Reseña histórica hispanoamericana n°84.Universidad de Duke, 2004, página 698.

Carlos Ibáñez del Campo<sup>30</sup> analiza los mecanismos generados por el Ibañismo para la movilización de mujeres, en la búsqueda de ampliar su base de apoyo. La popularidad de Ibáñez resultó de su habilidad para catalogar a los partidos políticos como antipatriotas, valiéndose de un contexto de disgusto hacia ellos. A esa situación se sumó su especial carisma personal, el uso de una organizada propaganda y poderosos rituales políticos. El interés político del dictador por atraer a las mujeres a la vida política obedeció a dos razones. Primero, las mujeres al ser incorporadas recientemente constituyeron terreno fértil para captar votos e intentar generar un consenso. En segundo lugar, Ibáñez le otorgó a la mujer un rol de misionera, creadora y facilitadora de una unidad espiritual que transmitirían a sus familias en su papel de madres y esposas<sup>31</sup>.

Miguel López y Ricardo Gamboa, en su investigación llamada “Sufragio femenino en Chile, brecha de género y estabilidad”<sup>32</sup> analizan el sufragio femenino considerando dos variables, una dependiente, su origen, ¿por qué se introdujo? y otra independiente, sus efectos. Los autores estipulan la tesis en primer lugar, que Chile introdujo el sufragio femenino de manera paso a paso, donde fueron los intereses y decisiones de la elite las que dominaron, no obstante, el movimiento sufragista bloqueó los intentos de aplicar un sistema de sufragio restringido. En segundo, fueron factores internos los que implican que, en el año 1949, se haya promulgado el derecho a sufragio completo. En tercero, las diferencias iniciales en la distribución de las preferencias entre votantes hombres y mujeres disminuyeron notablemente con el tiempo, situación a la que se suma el hecho de que el porcentaje de mujeres inscritas para las elecciones fue bajo, por lo que la incorporación de las mujeres en el electorado efectivo no influyó de forma significativa como se suponía<sup>33</sup>.

Tomando en cuenta aquello, en lo que atañe al marco teórico, la presente investigación, se enmarca en el concepto de Historia política, debido a que contiene como objeto de reflexión los discursos, ideas y acciones de actores que gobiernan y administran la sociedad y se movilizan en un espacio, tensionando una estructura de poder, que son

---

<sup>30</sup> María Elisa Fernández Navarro, “Integración de la mujer en la política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo”, Cuadernos de Historia n°22. Universidad de Chile, Santiago, 2002.

<sup>31</sup> María Elisa Fernández Navarro, “Integración de la mujer en la política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo”, Cuadernos de Historia n°22. Universidad de Chile, Santiago, 2002, página 151.

<sup>32</sup> Ricardo Gamboa y Miguel López, “Sufragio femenino en Chile, brecha de género y estabilidad”, Temas varios n°53, Universidad de los Andes, 2015.

<sup>33</sup> Ricardo Gamboa y Miguel López, “Sufragio femenino en Chile, brecha de género y estabilidad”, Temas varios n°53, Universidad de los Andes, 2015’, página 125.

específicamente para esta ocasión, los partidos políticos, sus dirigentes y movimiento feminista. Además, se sitúa desde una perspectiva desde la Historia de las mujeres, en la medida que se coloca atención en cómo el movimiento feminista, que también es un ámbito político, en la medida que allí las mujeres demandan soluciones a sus problemas que afecta a todas y encausan sus anhelos, aportó a los pensamientos, opiniones y significados que tenían los hombres respecto al tema del sufragio femenino, a través de sus manifestaciones. De esa manera, en este trabajo, se atiende a la multiplicidad de ella y no se enfoca en un tipo de mujer particular, sino más bien, considera cómo en la historia del sufragio, mujeres en general, por medio de un movimiento, influyeron al mundo político masculino, conllevando a que juntos, construyeran una idea, un significado, sobre el tema del derecho a sufragio.

Como indica la autora Ingrid Bolívar, la Historia política, “no se agota en la actividad institucionalizada y en la administración de la vida social”<sup>34</sup>, sino que, al contrario, tiende a incluir las diferentes formas en que los distintos grupos sociales se explican la vida en común, se organizan, definen continuamente jerarquías, construyen acuerdos y resuelven desavenencias. En última instancia la política se expresa en la vida social, en lo más profundo de la cotidianidad.

De acuerdo a Olga Echeverría y Lucía Lionetti, en su artículo “La historia política en su complejidad: Los aportes de la historia cultural e intelectual”<sup>35</sup> con la llegada de la Modernidad, una de las características más relevantes fue una complementariedad entre Estado y sociedad, donde al contrario de una organización basada en órdenes, como se habría sostenido anteriormente, se introduce la noción de igualdad jurídica de los individuos, entendido como la unidad fundamental de la sociedad y por lo tanto, como eje principal de la constitución y su funcionamiento. La ciudadanía se presenta aquí como igualadora de las diferencias naturales y proporciona un punto de base para elaborar aspiraciones y metas en común, trascendiendo los diversos puntos de partida en el espacio político. Al respecto, las autoras citan a Christina Sánchez, señalando que “El problema es que, ese punto de partida es el mismo que determina la inclusión o exclusión de la ciudadanía.”<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Ingrid Bolívar, “La interacción histórica entre política y cultura”. “La Historia política hoy, sus métodos y las ciencias sociales”. Universidad de los Andes, 1998, pág.363.

<sup>35</sup> Olga Echeverría y Lucía Lionetti, “La historia política en su complejidad: Los aportes de la historia cultural e intelectual”. Universidad nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 2005, pág.1-21.

<sup>36</sup> Olga Echeverría y Lucía Lionetti, “La historia política en su complejidad: Los aportes de la historia cultural e intelectual”. Universidad nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 2005, pág.10.

Se establece así, una relación contradictoria entre Estado y sociedad civil, que se convierte en la clave para comprender la naturaleza de lo político en su complejidad. Habría entonces que comprender dos factores, por un lado, las lógicas de poder en tanto producción del poder social y por otro, los elementos constituyentes del campo político, que son sus experiencias, representaciones, conocimientos, hábitos, reglas legitimantes, formas de relación, instituciones, formas de accionar, actores, liderazgos, lenguajes e identidades políticas<sup>37</sup>.

En esa línea, cabe distinguir una esfera pública mezclada y vinculada con una esfera privada. Esfera pública se define como un espacio de deliberación y acción colectiva, con miras hacia el bien común, por fuera del hogar y las relaciones familiares y enmarcada en instituciones sociales, como lo son en este caso partidos políticos y organizaciones de mujeres. Puede surgir de ese modo, la acción de colectivos particulares<sup>38</sup>.

Más allá, se puede diferenciar una esfera pública de lo público, involucrando la primera las áreas de competencia del poder político (también se le llama esfera política), en la medida que la esfera de lo público controla el poder político. En el otro extremo, encontramos la esfera privada, que abarca los ámbitos de la familia, las amistades, el barrio, en fin, los vínculos afectivos que uno elige. “De allí que el concepto de esfera pública, en relación con la acción política, resulten fundamentales para analizar el papel individual y colectivo de los actores políticos”<sup>39</sup>.

Acorde a François Xavier Guerra, si queremos estudiar acerca de la vida política, se hace indispensable identificar a los actores reales, que allí intervienen “y para ello es necesario utilizar metodologías de análisis, que nos informen sobre la identidad y capacidad de acción de esos grupos”<sup>40</sup>. Ello es debido a que, en Historia política, los actores se encuentran ocultos en una estructura, aparecen como encarnaciones de uno o varios grupos, el historiador debe visibilizarlos. De allí nacen dos dificultades, una de clasificación ¿a qué grupo pertenece tal sujeto? y otra de representación “¿Cómo pasamos del representado al

---

<sup>37</sup> Olga Echeverría y Lucía Lionetti, “La historia política en su complejidad: Los aportes de la historia cultural e intelectual”. Universidad nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 2005, pág.10.

<sup>38</sup> Olga Echeverría y Lucía Lionetti, “La historia política en su complejidad: Los aportes de la historia cultural e intelectual”. Universidad nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 2005, pág.10.

<sup>39</sup> Olga Echeverría y Lucía Lionetti, “La historia política en su complejidad: Los aportes de la historia cultural e intelectual”. Universidad nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 2005, pág.11.

<sup>40</sup> François Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y Actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.249.



representante?”<sup>41</sup>. Para el autor, la respuesta se haya en análisis social de los nexos constituidos por los actores individuales y colectivos, ya sean antiguos o modernos, de origen urbano o rural. No puede desprenderse de los actores ni de los demás ámbitos, como la economía y religión. Debe haber un esfuerzo constante por aprehender los grupos que existen y actúan en una sociedad determinada y en el examen de los vínculos que estos hombres establecen entre sí.

Guerra hace una comparación entre las sociedades anteriores al antiguo régimen y las modernas. Indica que, en las sociedades antiguas a diferencia de las actuales, los nexos que prevalecían entre los individuos no dependían de su voluntad, resultaban del nacimiento, en el seno de un grupo ya definido. Estos pueden ser relaciones de pertenencia a una tribu, a una cofradía, a un señorío, incluso un lazo de compadrazgo. Un sujeto puede elegir pertenecer a uno de esos cuerpos, pero una vez que ingresa, la estructura del grupo, sus modalidades, no las puede fijar libremente. El contenido que rige esos grupos estaba dado por la costumbre. En cada época los vínculos de clientelismo, amistad, etc. poseen el peso de la tradición. El grupo, jugaba en aquellas sociedades un papel central. Por consiguiente, los nexos que se realizaban eran irrevocables, la autoridad era incuestionada y a menudo se priorizaban relaciones jerárquicas y desiguales. En resumen, el grupo quedaba y las personas pasaban sin que se altere la estructura, el orden social heredado por los actores antiguos, porque ellos tenían una duración de vida y una inercia incomparable respecto a la vida de sus miembros<sup>42</sup>.

En contraposición, dentro las sociedades modernas, nace la noción de individuo, erigiéndose este como un valor supremo. Los sujetos son considerados como iguales, capaces de asociarse voluntariamente y de pensar. En consecuencia, los vínculos asociativos se legitiman ya no en la costumbre, sino en la asociación misma, en la voluntad de los asociados, quienes en el acto constitutivo de esa asociación definen la intensidad y forma de esos vínculos. Ello implica el origen de una nueva forma de sociabilidad y de prácticas sustentadas en la opinión, con ideas claras. Los vínculos pasan ser ahora en teoría revocables<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Françoise Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y Actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.245.

<sup>42</sup> Françoise Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. actores sociales y actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.250.

<sup>43</sup> Françoise Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. actores sociales y actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.251.

Como fruto de ese nuevo imaginario, la política moderna trajo consigo el esfuerzo por transformar una opinión en un interés general, de unir un conjunto heterogéneo de actores individuales o colectivos en base a un solo parecer. El discurso, la palabra, la pluma juega aquí un papel principal. Sin embargo, la política moderna contiene rasgos comunes con la antigua<sup>44</sup>. En primer lugar, tanto en el mundo moderno como el antiguo, los actores colectivos tenían sus propias formas de organización y propios códigos “fácilmente identificables alrededor de un hombre, ideas y programas”<sup>45</sup>. En todo periodo, esos grupos actúan en función de acrecentar y preservar su capacidad de acción (poder) y preservar sus privilegios. En segundo, los actores modernos pueden estar empapados de comportamiento en tradicionales, verse envuelto en conductas familiares y sociales antiguas, el clientelismo, el charrismo sindical, son prueba de eso<sup>46</sup>.

El trabajo se concluye, que si bien no todos, muchos fenómenos de hoy en día no pueden ser analizados correctamente acudiendo a un modelo individualista, donde los actores son considerados como átomos, no ligados entre sí y las elecciones individuales se traducen en un resultado colectivo, se hace necesario a veces utilizar herramientas conceptuales suministradas por el conocimiento de una sociedad tradicional, después de todo, la política es un espacio donde actúan grupos estructurados de hombres unidos por lazos permanentes y que únicamente el análisis de los acontecimientos es capaz de demostrarnos, bajo el marco de que en un mismo tiempo y lugar se ubican una multiplicidad de grupos imbricados entre sí, los cuales “son los actores principales que actúan en un momento determinado y en consecuencia el carácter del movimiento estudiado”<sup>47</sup>. Lo más importante en Historia política es no errar en el momento de escoger de actor.

Si de actor se trata, la siguiente investigación da cuenta de un rechazo social, de una jerarquización establecida entre hombres y mujeres y estudia a las mujeres colocándola como un sujeto social capaz de accionar y generar transformaciones, es que este trabajo, se sitúa también desde una Historia feminista, más específicamente, desde una perspectiva de

---

<sup>44</sup> Françoise Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. actores sociales y actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.262.

<sup>45</sup> Françoise Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. actores sociales y actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.259.

<sup>46</sup> Françoise Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. actores sociales y actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.262.

<sup>47</sup> Françoise Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y Actores políticos”. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, Universidad de París, 1989, pág.256.

Historia de las mujeres, en la medida que busca a multiplicidad de ellas y desde una teoría de género porque investiga la figura de la mujer en cuanto a sus relaciones políticas con los varones .

Una historia, que estima a las mujeres como sujeto histórico a lo largo del tiempo, ha seguido tres etapas. La primera corresponde a la denominada “Historia de la mujer” en singular o “Historia de ellas”. Enuncia el objetivo de rescatar los hechos, las obras, relacionados y cometidos por ellas, en el fondo se trata de otorgar espacio a la mujer. Este enfoque se caracteriza por un carácter descriptivo y compilatorio. Nace como una crítica al hecho de una historiografía que ha sido preminentemente masculina, proponiéndose dar reconocimiento a una experiencia olvidada y desvalorizada<sup>48</sup>.

Según la autora Joan Scott “la historia de ellas, ha sido utilizada de muy distintas formas, algunas historiadoras recogen datos sobre las mujeres para desmostar su semejanza”<sup>49</sup> con los varones en cuanto a sujetos históricos, introduciendo las vivencias, significados, problemas etc., en definitiva, el mundo de la mujer en fenómenos históricos ya establecidos, lo que se ha traducido por ejemplo en mirar el movimiento político de las mujeres desde abajo, sin tomar en cuenta sus líderes.

Ello ha llevado a otra estrategia en que la Historia de la mujer se ha usado para colocar en jaque, desafiar ideas concebidas que se sostienen dentro de la historiografía y aún en la sociedad como lo es “Renacimiento, que no significó un auténtico Renacimiento para las mujeres”<sup>50</sup>, lo que implica también relevar los acontecimientos significativos que han causado un quiebre para ellas, especialmente aquellos de máxima colaboración entre ellas, admitiendo incluso una nueva periodización y narración respecto a la Historia convencional.

Para Scott, la Historia de la mujer “ha tenido importantes repercusiones en la erudición histórica”<sup>51</sup>, ya que esta perspectiva refuta la noción de que las mujeres no contienen su historia y legitima sus narrativas, pero además muestra la necesidad de examinar históricamente las relaciones de sexo y género, comprendiendo las motivaciones de las

---

<sup>48</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.37.

<sup>49</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.37.

<sup>50</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, página.38.

<sup>51</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, página.39.

acciones de ellas, bajo la premisa de que la dimensión subjetiva de las personas influyen en las actividades públicas y políticas, por lo que el estudio de las diferencias de género se torna importante como parte en la fundamentación y organización de la vida social<sup>52</sup>.

Siguiendo esta línea, la “Historia de la Mujer”, se nutre y dialoga con la Historia social, en tanto que la historia social permite la opción de analizar diversos temas relacionados con lo cotidiano, incorporar una mirada desde la interdisciplinariedad y en especial obtener un método capaz de estudiar distintos fenómenos relacionados con procesos y sistemas como lo es la modernización, pero a partir de un punto de vista desde los grupos y sujetos<sup>53</sup>.

Ahora bien, la historia social, a pesar de sus ventajas ha traído problemas a los historiadores debido a que ha particularizado y pluralizado la historia, las experiencias de las mujeres en comparación con los hombres dentro de la narración histórica “ninguna figura universal individual podría representar la diversidad de la naturaleza humana.”<sup>54</sup>

La Historia social, al colocar énfasis en las estructuras, las relaciones sociales entre sexos tienden a desplazarse o subsumirse en explicaciones económicas en desmedro del sujeto histórico, que en este caso es la mujer y de la necesidad de un estudio de género<sup>55</sup>.

Una Historia de ellas, “admite que el género explica, las diferentes historias de hombres y mujeres, pero no teoriza como el género opera históricamente”<sup>56</sup>. Por consiguiente, la historia de la mujer refiere a un modelo único femenino, por ejemplo, “la mujer esclava” “la mujer de elite”, al contrario, una segunda óptica reconoce que no todas las mujeres quedan embarcadas en un solo lugar, argumenta que los relatos tratan solo sobre mujeres se corre el riesgo de leerse en clave separatista, en base a las esferas separadas. Dentro de esta perspectiva, se señala que la mujer es múltiple, atendiendo a categorías de clase social, raza, religión etc.<sup>57</sup>

---

<sup>52</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, página 40.

<sup>53</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, página 40.

<sup>54</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, página.41.

<sup>55</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.42.

<sup>56</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.42.

<sup>57</sup> Claudia Montero Miranda, Cátedra de Historia de las Mujeres en Chile. 26 de Marzo de 2028.Universidad de Valparaíso

El objetivo fundamental de la Historia de las mujeres es examinar “las definiciones sociales de género, según la expresaban hombres y mujeres y según construyeron e influenciaron las instituciones políticas y económicas, las cuales reflejan una gama de relaciones que incluyen no sólo el sexo, sino también la clase y el poder”<sup>58</sup>, lo que concluiría en un análisis de prácticas sociales y políticas que incorpora la experiencia de las mujeres.

Otra perspectiva es la Historia de género, la cual ha suscitado variados estudios. Este consiste en comparar la situación de las mujeres versus los hombres. Se propone entender las vivencias de las mujeres en cuanto a su relación con los varones, razón por la cual este enfoque los incluye igualmente<sup>59</sup>.

El concepto de identidad juega aquí un importante papel, ya que, dentro de esta orientación, se es consciente de que existe una serie de diversidades sexuales, que no todas las personas se sienten identificadas con el sexo biológico que les tocó al nacer, de esa forma una persona puede sentirse mujer, teniendo cuerpo de hombre y viceversa, inclusive un sujeto puede no identificarse con ningún sexo. Es por este motivo, que esta teoría incorpora igualmente a comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales<sup>60</sup>.

La Historia de género, parte de la idea que dado una estructura jerárquica patriarcal desigual los acontecimientos históricos afectan de manera diferente entre hombres y mujeres, por lo tanto, investigar el pasado supone considerar aquello<sup>61</sup>.

Para un historiador que trabaja con perspectiva de género, el interés se encuentra en cómo se ha percibido esta división sexual en los sujetos y como se ha significado esta diversidad sexual, suponiendo que tales distinciones se han construido culturalmente<sup>62</sup>.

Con todo, ninguno de estos enfoques es mejor que el otro, sino que se complementan entre sí, los tres tienen un factor común que es su vínculo y preocupación con la política, en relación con ello, Joan Scott menciona que “las ideas y estructuras políticas configuran y

---

<sup>58</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.42.

<sup>59</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.42.

<sup>60</sup> Claudia Montero Miranda, Cátedra de Historia de las Mujeres en Chile. 26 de Marzo de 2028. Universidad de Valparaíso.

<sup>61</sup> Claudia Montero Miranda, Cátedra de Historia de las Mujeres en Chile. 26 de Marzo de 2028. Universidad de Valparaíso.

<sup>62</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.43.

marcan los límites del discurso público y de todos los aspectos de la vida”<sup>63</sup>, incluyendo aquellos ciudadanos excluidos de la participación política.

Existe entonces una estructura de social y de poder, que se proyecta en la conducta de los sujetos y sociedad. Cabe resaltar, que ello no se trata de un determinismo absoluto. No obstante, la conducta y discursos con los argumentaban los partidos políticos tradicionales la época, movilizaron el comportamiento de los movimientos sociales. Sus pensamientos, objetivos, formas de exponer sus demandas, público al que se dirige, en definitiva, su configuración como grupo, está condicionada por lo que señalan e instauren quienes ostentan el poder<sup>64</sup>.

Ello conduce necesariamente a una conexión entre Historia de las mujeres con la Historia política. Esta última, se define como un espacio donde las narrativas son predominantemente masculinas, por lo que esta mirada nos impulsa a pensar históricamente el género, a analizarlo en base a criterios de cambio y continuidad y a otorgarle una explicación social.<sup>65</sup>

A pesar de estas ventajas, “este hecho parece socavar el proyecto feminista, al olvidar a los agentes femeninos y al disminuir implícitamente, la importancia histórica de la vida social y personal, la familia, sexualidad, sociabilidad, áreas”<sup>66</sup> donde las mujeres han participado nítida y activamente.

Scott, propone tres puntos claves en el análisis: las mujeres como sujetos, el género y la política. Para ella, concebir como a las mujeres como actores históricos implica el problema de la particularidad y especificidad de los sujetos humanos, ya que un historiador durante su labor no puede recurrir a un sujeto universal único como modelo, para entender una diversidad de poblaciones de una sociedad y cultura específica<sup>67</sup>. Eso sería restar importancia a un grupo en comparación con otro. El método consiste en el desafío encontrar la igualdad en las diferencias. La noción de “particularidad plantea cuestiones sobre las

---

<sup>63</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, Pág.44.

<sup>64</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, Pág.44.

<sup>65</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, Pág.44.

<sup>66</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, Pág.44.

<sup>67</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, Pág.45.

identidades colectivas y sobre si todos los grupos pueden compartir siempre las mismas experiencias”<sup>68</sup> y alude a preguntas como ¿Cómo hacen los individuos para convertirse en miembros de los grupos sociales ¿Como se han conformado y definido? ¿Qué los moviliza? ¿Son comunes o variables los procesos de identificación grupal? ¿Cómo se las ingenian aquellas mujeres marcadas por múltiples roles para priorizar los puntos de una y otras identidades? ¿pueden pensarse estas diferencias históricamente, si juntas constituyen los significados de las identidades colectivas e individuales<sup>69</sup>

La Historia política introdujo una crítica, en tanto revela que las diferencias sexuales son el resultado de estructura cultural, sin embargo, para estudiarla, indagar “el poder tal como se ejerce y en relación a las autoridades gubernamentales”<sup>70</sup> (requiere una concepción más amplia, capaz de entender la desigualdad como resultado de un orden político, de un poder desigualmente distribuido y de buscar en los lugares más recónditos de la vida cotidiana y en la organización social<sup>71</sup>. Para ello no es suficiente con el recuento de grandes obras realizada por las mujeres, sino que se debe exponer las operaciones ocultas del género, “que son sin embargo fuerzas con una presencia y una capacidad de definición organización de la mayoría de las sociedades”<sup>72</sup> y de qué manera la política construye y refleja el género y viceversa como el género construye lo político.

Para terminar, este trabajo se ha distribuido en base a tres capítulos, el primero se denomina “La lucha feminista por el derecho a sufragio y su trayectoria” y pretende exponer acerca del contexto histórico en el que se desenvuelven las luchas feministas por el sufragio, caracterizado por la instauración de un imaginario político bipolar que se traduce en los discursos políticos en torno al sufragio para la mujer. El segundo, se llama “Partidos políticos tradicionales y su ideología”. Este espacio tiene como propósito identificar los diversos partidos existentes en la época y abordar su respectiva ideología, para posteriormente comprender sus pensamientos que ellos tenían acerca de la mujer y derecho a sufragio, asunto que será tratado en el capítulo tercero, titulado “Discurso sobre el sufragio femenino y su

---

<sup>68</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.45.

<sup>69</sup> Estas preguntas han sido obtenidas del texto Historia y género de Joan Scott, pág.45, sin embargo, para efectos de este trabajo se han resumido.

<sup>70</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.46.

<sup>71</sup>

<sup>72</sup> Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. “Historia y Género”. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, México D.F, 2008, pág.47.

evolución”, en el cual se procura comparar y relacionar las distintas posiciones alrededor del sufragio femenino y desarrollar como en ellas repercute la historia nivel país, el imaginario político bipolar instalado y como este afecta a su evolución.



## **CAPITULO I “La lucha feminista por el derecho a sufragio y su trayectoria”.**

El derecho a sufragio universal, para todas las mujeres, en igualdad de condiciones con los varones, sin ningún tipo de discriminaciones de índole económica, de clase, de raza etc., fue en realidad producto de un largo y complejo proceso, donde diversas mujeres lucharon arduamente y dedicaron todo su tiempo y energía, incluso arriesgando su seguridad física y psicológica, para conseguirlo demostrando un gran valor.

En el presente capítulo se pretende exponer acerca del contexto histórico en el que se desenvuelven las luchas feministas por el sufragio, caracterizado por la instauración de un imaginario político bipolar que se traduce en los discursos políticos en torno al sufragio para la mujer.

Para iniciar, la trayectoria histórica que habrían seguido el movimiento sufragista y su respectiva demanda para promulgar el derecho a sufragio universal femenino en los partidos políticos tradicionales fue un proceso largo y difícil que se desarrolló a la par con el contexto político, social, económico y cultural del país.

Si se desea hacer una historia del movimiento sufragista, es necesario partir desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, momento el cual, según *Javiera Errázuriz*,<sup>73</sup> las mujeres se insertan de manera lenta y dificultosa en la vida pública, porque debe transitar desde el espacio doméstico hacia lo público y validándose desde allí, puede comenzar a transitar a la esfera política. En este periodo surge un despertar de la conciencia feminista, que se debió a diversos factores.

En primer lugar, el proceso económico, político y social que sufrió Chile en estos años, fue un catalizador de la integración de las mujeres en los asuntos públicos. El modelo económico que caracteriza a nuestro país que contextualiza esta situación, al igual que los demás países latinoamericanos, se distingue por ser monoexportador, lo que significa que se vive en base a la monoproducción de materias primas, dedicándose a la explotación de una rama en particular, en nuestro caso del salitre.

Estos recursos primarios son exportados y vendidos a otros países, quienes los manufacturan y vuelven a vender, en este sentido existe una alta dependencia económica,

---

<sup>73</sup>Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.

basada en los estímulos externos, donde hay un vínculo estrecho con la economía mundo. De esa forma se Chile se instala dentro del mercado internacional, sosteniéndose en el concepto de liberalismo como elemento fundante<sup>74</sup>. Lo principal es ampliar las libertades civiles por medio del estado, tales como libertad de educación y de culto, ya que debe existir un orden que controle la producción nacional. Además, la brecha entre ricos y pobres se agudiza en esta época. Así, “la sociedad chilena estuvo sumida en una crisis global, caracterizada por la excesiva dependencia de nuestra economía, sujeta a los movimientos del mercado internacional”<sup>75</sup>.

Otro elemento que corresponde mencionar es que la aristocracia continuaba siendo dueña de las tierras y de las principales empresas, mineras, comerciales, y financieras. En ese sentido, este régimen, se asocia a una alta concentración económica sobre las fuerzas productivas, lo que quiere decir que un pequeño grupo es dueño de las grandes empresas<sup>76</sup>. Este sector empresarial poseía un estrecho vínculo de dependencia con una economía mundo y con una potencia imperialista en particular. En ese periodo es Inglaterra la nación que mayoritariamente establece sobresalientes lazos con Chile, lo que trajo una pérdida de soberanía ya que la línea ferroviaria y la mayor parte suelo y el subsuelo le pertenecían.<sup>77</sup>

En el ámbito político la exclusión fue el principal ordenador del sistema, pues las masas populares, son analfabetas, no tienen propiedades y no poseen ningún tipo de derecho. Quienes lideran el proceso, es decir la elite vienen de ganar guerras, por lo que no contienen limitaciones algunas respecto a las clases bajas, lo que conduce a una amplia segmentación de los sectores populares.<sup>78</sup>

La nación fue realmente “una sociedad estamental y de elite, teóricamente abierta, pero en la práctica excluyente; excluye en términos sociales, en términos étnicos y en términos de género”<sup>79</sup>, donde solo unos pocos ejercían un el monopolio del poder y también de la cultura.

---

<sup>74</sup> Claudio Pérez Silva, Catedra Historia de Chile Siglo XX.

<sup>75</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág.26.

<sup>76</sup> Claudio Pérez Silva, Catedra Historia de Chile Siglo XX.

<sup>77</sup> Claudio Pérez Silva, Catedra Historia de Chile Siglo XX.

<sup>78</sup> Claudio Pérez Silva, Catedra Historia de Chile Siglo XX.

<sup>79</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria,2011, pág.92

El parlamento se convirtió en el punto que estructura el régimen político y acceder es casi imposible, pues sus miembros son dueños de bastas promociones de patrimonios y empresas. Dentro del sistema parlamentario no se promueve ninguna constitución, operando con la misma lógica presidencial y autoritaria, a pesar de que la oligarquía continúa hablando de parlamentarismo, reproduciendo el mismo proyecto histórico anterior.<sup>80</sup>

Durante el régimen parlamentario se observa en la oligarquía, una gran concentración de fortuna, la que no se expresó en una reinversión. “Se produjo, en consecuencia, un aprovechamiento de la máquina del Estado en beneficio de un sector de la sociedad, fundamentalmente, en la segunda mitad del siglo diecinueve, de la oligarquía agraria y de la plutocracia minera”<sup>81</sup>.

Otra característica es la forma en que la oligarquía se entiende a ella misma. Ella concibe al Estado como su extensión patrimonial, no hace una distinción entre lo estatal y su riqueza, es decir se piensa como dueño del territorio como expresión patrimonial. Esta concepción tiene que ver con quien constituye la nación a fines del XIX. Es solo con la Guerra del Pacífico en 1879 donde el concepto de pueblo se expandió hacia otras capas de la sociedad, ya que la elite necesita incluir a otras clases para salir victorioso en una guerra externa.<sup>82</sup>

En el aspecto social, la extrema pobreza, el hambre, el hacinamiento, la contaminación eran realidades arraigadas en la sociedad. Sin embargo, a pesar de en este panorama de elitismo, exclusión, desigualdad y miseria, suceden elementos de cambio que atenúan estas barreras<sup>83</sup>. Todos estos problemas desembocaron en una crisis de este sistema oligárquico, originando “una cierta democratización del estado, una ampliación del concepto de nación”<sup>84</sup>, que se abre a otras realidades y a “una ideología de integración social que se proyectó también en la cultura”<sup>85</sup>. El Estado se fortalece como espacio de inclusión social permitiendo que las mujeres junto a otros actores (obreros, clase media, estudiantes entre

---

<sup>80</sup> Claudio Pérez Silva, Catedra Historia de Chile Siglo XX.

<sup>81</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria,2011, pág.92.

<sup>82</sup> Claudio Pérez Silva, Cátedra de Historia del siglo XX,2018.

<sup>83</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria,2011, pág.93

<sup>84</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria,2011, pág.93.

<sup>85</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria,2011, pág.93.

otros) que surgen en este tiempo, reclamen su papel al interior de la nación, lo que se expresa por ejemplo en las luchas sociales que se producen en el norte del país, fue precisamente de dichas capas sociales, donde emergieron las primeras precursoras del feminismo en Chile<sup>86</sup>.

La crisis económica, social y política, impulsó el desarrollo de los movimientos sociales, quienes acusaban las enormes desigualdades existentes y las diferentes injusticias que sufrían a diario como clases no privilegiadas. Dentro de este proceso las mujeres no quedaron al margen y comenzaron a reflexionar y cuestionar esta situación, manifestándose y demandando solución a los problemas que afectaban a la sociedad, entera, pero también por aquellos que aquejaban a ellas en específico, pues en la época las mujeres eran objetos de diversas discriminaciones que sufrían a diario, víctimas de una jerarquía que las colocaba en una posición de desventaja en comparación con los hombres<sup>87</sup>. En definitiva “las mujeres hallaron en el propio sistema capitalista patriarcal los caminos que condujeron a su paulatina emancipación”.<sup>88</sup>

En Chile del período existieron varios factores que contribuyeron a esta toma de conciencia y a la penetración del feminismo en el territorio. Entre ellos se ubica las visitas de destacados intelectuales y variadas conferencias, distintas teorías políticas y sociales de influencia extranjera, que profesaban la igualdad, como el positivismo y el cientificismo laico, el socialismo de Estado de Bismarck, la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, ideas de izquierdas como el pensamiento marxista y anarquista<sup>89</sup>. Asimismo, llegan a nuestro país relevantes personalidades, por ejemplo, Adolfo Posada, famoso político, escritor, abogado, sociólogo y traductor<sup>90</sup>, en la ciudad de Valparaíso hacia el año 1910, quien se refiere puntualmente a la educación femenina. Asimismo, nuestro país recibe la visita de Concepción Jimeno de Flaquer en 1913, destacada escritora española, novelista, ensayista, periodista, quien basa sus escritos fundamentalmente en temas de ilustración, emancipación e igualdad de la mujer, reconocida por su participación que la conducirían a formar parte

---

<sup>86</sup> Julio Pinto, “Cien años de propuestas y combates: La historiografía chilena durante el siglo XX”. Editorial UAM, Universidad de Chile, Santiago 2010, págs. Página 85.

<sup>87</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, “La Morada”, Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Página 16.

<sup>88</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, “La Morada”, Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Página 16.

<sup>89</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, pág.93

<sup>90</sup> Joaquín Varela, La trayectoria intelectual y política de Adolfo Posada. Teoría Y Realidad Constitucional, n°25. Editorial centro de estudios ramón areces. Universidad Nacional educación a distancia, 2010. Páginas 623-632.

prestigiosas tertulias<sup>91</sup>. Durante su estancia en Chile profesa un feminismo “sano” que no ve en el hombre un enemigo sino un aliado. Pero sin duda, fue la venida de Belén de Sárraga, quien fuera una distinguida escritora española. librepensadora, de ideas republicanas, radicales y laicista, feminista<sup>92</sup>, el mismo año, la que generó más impacto, suscitando un gran interés en variados sectores de la sociedad chilena. Esta intelectual recorrió a lo largo y ancho del país, siendo acogida en diversas ciudades y precisa el enorme retraso hacia la mujer que se arrastra desde la edad media. Goza por lo demás de un excelente prestigio, avalado por su reconocimiento como una importante estudiosa, luchadora y librepensadora, que ha transmitido su pensamiento no solo en Chile, sino al resto del continente, por medio de distinguidas visitas, realizando así un gran aporte a las ideas de progreso.<sup>93</sup>

El principal legado de Belén de Sárraga en Chile fue haber inspirado la creación de los Centros femeninos, los cuales llevan su nombre, “Belén de Sárraga”, que fueron fundados en su honor. Estos centros se pronunciaron contra la carestía de la vida, lucharon por derechos laborales y promulgaron la emancipación de la mujer. Hacia 1918, declinan, ya que sus integrantes emigran hacia otros centros urbanos apremiadas por la crisis salitrera, además muchas de ellas se desplazan hacia otras organizaciones que emergieron en el periodo como sindicatos y partido políticos.<sup>94</sup>

Estas influyentes visitas “produjeron un verdadero terremoto en las mentes de grupos de mujeres chilenas, sirviendo a algunas como un medio de toma de conciencia de su situación y motivando a otras a organizarse”<sup>95</sup> y a luchar.

La mejoría en la educación también fue un elemento que de igual forma contribuyó a la emergencia de una reflexión acerca de la situación en la que vivían las mujeres. Desde mediados del siglo XIX, producto de la difusión de ideas liberales y nuevas formas de sociabilidad, la aparición de valores liberales y modernos, como la justicia e igualdad, así como el desarrollo de la cultura, las Artes, las ciencias, se convierte en uno de los objetivos

---

<sup>91</sup> María Ángeles Ayala y Enrique Rubio Cremades. Biografía de Concepción Gimeno de Flaquer. Universidad de Alicante. 2019.

<sup>92</sup> María Dolores Ramos, Belén de Sárraga: Una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo Ibérico. Beatica. Estudios de artes, geografía e Historia, Vol. 2 Núm. 28. Universidad de Málaga, 2006, páginas 689 y 693.

<sup>93</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág.27-28.

<sup>94</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág. 33.

<sup>95</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág. 28.

prioritarios para el Estado.<sup>96</sup> A pesar del interés y voluntad política del gobierno por masificar la educación, como herencia colonial, la educación para las mujeres operó bajo paradigmas tradicionales, preparándolas solo para desempeñarse en lo doméstico y fue de lenta inserción manteniéndola al margen de las letras. Si la educación se hizo extensiva para ellas fue gracias a personeros intelectuales como Mariano Egaña, Domingo Faustino Sarmiento, Andrés Bello entre otros quienes levantaron el debate.<sup>97</sup>

Durante esta etapa por lo general las escuelas para niñas fue “muy restringida y estuvo a cargo principalmente de los conventos”<sup>98</sup>. Bajo el gobierno de Manuel Montt, (1851-1861) “se viene a dar un gran impulso a la educación”<sup>99</sup>, al promulgarse la ley de instrucción primaria 1860, estableciendo que por cada 2000 habitantes debe erigirse una escuela gratuita, trayendo como consecuencia que la Enseñanza pierda su marcado carácter elitista y pase a ser una de las mayores responsabilidades del Estado y parte de su horizonte social.<sup>100</sup> Asimismo, el decreto de Amunátegui, dictado en 1877, “que habilitó a la mujer para realizar estudios universitarios”<sup>101</sup>, fue importante, al ofrecer punto de partida concreto, que permitió que mujeres profesionales repensaran su quehacer y función dentro de la sociedad.

Fue paulatino, pero sostenido el ingreso al sistema educativo el que les permitió derribar los expresos obstáculos que le afectaban y modificar “el enorme desequilibrio social entre los poderes asignados a lo masculino y las negaciones públicas y privadas para el género femenino”<sup>102</sup>, además de brindarles una cierta ampliación de espacios. La educación formal se convirtió en el camino que las habilitó intelectualmente, proporcionándoles un cambio de mentalidad y posibilitándoles el acceso a los sistemas productivos del país.<sup>103</sup>

En este sentido, cabe mencionar que la masiva migración campo ciudad, junto al proceso de modernización y las transformaciones sociales que se dieron en Chile durante el periodo, tuvieron como consecuencia un ascendente proceso de industrialización, el cual

---

<sup>96</sup> Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo. Historia de la educación en Chile (1810 - 2010). Aprender a leer y escribir (1810 - 1880). Tomo I, Editorial Taurus, 2012, página 36,37,38.

<sup>97</sup> Ana María Stiven. La Educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano. En Stiven y Fernandois (eds) Historia de las mujeres en Chile Tomo I. Editorial Taurus. Santiago, 2010, páginas 342, 343, 355.

<sup>98</sup> Ana María Stiven. La Educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano. En Stiven y Fernandois (eds) Historia de las mujeres en Chile Tomo I. Editorial Taurus. Santiago, 2010, página 339

<sup>99</sup> Diamela Eltit, Crónica del sufragio en Chile. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, pág. 21

<sup>100</sup>

<sup>101</sup> Diamela Eltit, Crónica del sufragio en Chile. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, pág. 11

<sup>102</sup> Diamela Eltit, Crónica del sufragio en Chile. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, pág. 23

<sup>103</sup> Jorge Campos, “El rol histórico de las mujeres en Chile: el caso de los centros femeninos paramasónicos y su obra benefactora (1986-2010)”. Universidad del Bío-bío, 2010, pág. 50.

conllevó a una progresiva incorporación de la mujer en el trabajo asalariado. “Particularmente en la sociedad urbana, las mujeres llegaron a ser el componente más visible de la fuerza trabajadora del Chile modernizante”<sup>104</sup>. Tras censo de 1907, el 70% de población de mujeres económicamente activa, estaba ligada a trabajos que se relacionaban con la prestación de servicios como lavandería y costura, solo el 1% era profesional y el resto fue catalogadas como artesanas y trabajadoras agrícolas. Una década después, las mujeres llegaron a representar un 20% “de la fuerza laboral chilena, y sus ganancias aumentaron más de un 24 % en 1940, manteniéndose en forma similar hasta la década de 1960”<sup>105</sup>.

Hacia 1940 el panorama cambió, solo un 33 % de las mujeres se identificaba como empleadas, un 40% trabajaba en el área de la industria, más de un 6 % se desempeñaban como profesionales o técnicos, un 5% era secretaria y un 7% vendedora. Más tarde, la fuerza laboral avanza hasta un 45% de profesionales principalmente en el ámbito de la enfermería y educación.<sup>106</sup>

A estos hechos debe sumarse avance del feminismo mundial anunciado en la prensa, que inspiraron a las mujeres chilenas, por ejemplo, en 1918 se aprueba el sufragio femenino en Inglaterra, los efectos que originó de la Gran guerra, fueron circunstancias que en su conjunto configuraron un contexto oportuno, que posibilitó a las mujeres pensar sus problemas comunes y demandar sus derechos.<sup>107</sup>

De esa manera, los problemas sociales y económicos por los que atravesaba el país llevaron a las mujeres a organizarse y formar instituciones en las cuales canalizaron todas sus aspiraciones. Estas organizaciones en un principio eran heterogéneas, compuestas por mujeres de diferentes clases, ideologías, credos, etc. y se encontraban poco conectadas entre sí, para ellas el tema del sufragio de la mujer no siempre fue prioritario, pues se enfocan en temas tales como la educación, la defensa de la moral, fueron más importantes para muchas

---

<sup>104</sup> María Elisa Fernández Navarro, “Integración de la mujer en la política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo”, “Cuadernos de Historia n°22. Universidad de Chile, Santiago, 2002, pág. 155.

<sup>105</sup> María Elisa Fernández Navarro, “Integración de la mujer en la política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo”, “Cuadernos de Historia n°22. Universidad de Chile, Santiago, 2002, pág. 155.

<sup>106</sup> María Elisa Fernández Navarro, “Integración de la mujer en la política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo”, “Cuadernos de Historia n°22. Universidad de Chile, Santiago, 2002, pág. 155

<sup>107</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág.26

mujeres que el derecho a votar.<sup>108</sup> Será a partir de los primeros años veinte el momento donde el derecho a voto femenino se posiciona de forma más constante dentro de la agenda pública convirtiéndose en prioritario en las décadas del treinta y cuarenta.<sup>109</sup>

Paz Covarrubias estipula que entre los años 1915 a 1919, el desarrollo del movimiento feminista chileno, se encontraría dentro de una etapa de conformación, donde las mujeres emprendieron una lucha aislada por mejorar sus condiciones<sup>110</sup>. Antes de la fundación los centros femeninos en el norte y las sociedades femeninas de socorros mutuos en Valparaíso, las mujeres ya abogaban por su emancipación<sup>111</sup>, pero es hacia 1915 cuando surge un esfuerzo colectivo que se materializa en las primeras organizaciones que se conformaron en Chile<sup>112</sup>. Ellas “fueron en buena medida obra de mujeres instruidas, con el objetivo de promover el interés de otras mujeres de clase media y alta por la educación femenina, la igualdad ante la ley y la expresión propia”<sup>113</sup>. En la ciudad de Santiago surgen dos instituciones íntegramente femeninas en el seno de aristocracia capitalina, quienes mantienen cierta continuidad en el tiempo y motivadas por propósitos culturales. Ellas son el Circulo de Lectura y Club de Señoras respectivamente.<sup>114</sup>

El Circulo de lectura, data del 17 de Junio de 1915, fecha en la que es fundado por Amanda Labarca. A diferencia de las demás agrupaciones de beneficencia de esos años, no tuvo vínculos con otras instituciones religiosa alguna, hecho que le varió críticas por parte de los sectores religiosos. El circulo de lectura albergó a mujeres tanto de clase alta y media, a solteras como casadas, para fomentar la educación para las mujeres, leer libros, hablar y discutir sobre temas intelectuales.<sup>115</sup>

Del círculo de lectura, poco tiempo después se desprende el Club de Señoras debido a que algunas sus integrantes expresaban diferencias en cuanto a la orientación religiosa que

---

<sup>108</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 página 266.

<sup>109</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 pág. 266.

<sup>110</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 20.

<sup>111</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, “La Morada”, Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Página 29.

<sup>112</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 20.

<sup>113</sup> Asunción Lavrin, Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, pág. 361.

<sup>114</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, “La Morada”, Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág. 26

<sup>115</sup> Asunción Lavrin, Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, página. 361.



mantenía la institución, además la adhesión de Amanda Labarca a ciertas ideas radicales, la cual “pensaba que las ocupaciones intelectuales debían ir a la par de una mayor participación en la reforma social”<sup>116</sup> provocaron la salida de una parte de sus miembros. El círculo de lectura fue creado por Delia Matte de Izquierdo, con el objetivo de instruir a mujeres de la clase alta y nivelar así sus conocimientos, los cuales comenzaban a ser superados por los nacientes sectores medios.<sup>117</sup>

Tanto el Círculo de lectura como el Club social de señoras, realizaron una amplia gama de actividades como conferencias, cursos domésticos, veladas intelectuales<sup>118</sup> que contribuyeron en impulsar la educación femenina y la lucha por su emancipación. Estas primeras instituciones de mujeres se encargaron no solo de comprender y hacer frente a los problemas que afectaban a la sociedad entera, sino aquellos que implicaban a ellas mismas en particular<sup>119</sup>.

“Mientras el Club de Señoras se desvió con el tiempo hacia propósitos benéficos, el Círculo de Lectura dio origen en 1919 al Consejo Nacional de Mujeres, en el que participaron Amanda Labarca y Celinda Reyes, entre otras”<sup>120</sup>. Esta institución ejerció su influencia dentro de la juventud conservadora, lo que dio como resultado la formulación del primer proyecto de ley pro del derecho a la ciudadanía para las mujeres chilenas. En 1917, se presenta al Congreso dos proyectos. El primero de ellos, bajo el alero de la juventud del partido del conservador, liderado por Luis Alberto Undurraga demandaba el sufragio femenino, el segundo, pedía la total disolución del vínculo matrimonial, propiciado por el Partido Radical. Al fin de al cabo, ninguno de los dos proyectos logró prosperar<sup>121</sup>.

Las discusiones referentes al voto femenino no tuvieron mayor relevancia para el Estado decimonónico. Sin embargo, al terminar este periodo, poco a poco, emerge una conciencia de género en conjunto a una conciencia de clase<sup>122</sup>. Durante las primeras décadas

---

<sup>116</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, pág. 362.

<sup>117</sup> Edda Gaviola et al. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Págin. 34.

<sup>118</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, página. 363.

<sup>119</sup> Edda Gaviola et al. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág. 33.

<sup>120</sup> Edda Gaviola et al. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág. 35.

<sup>121</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, página. 363.

<sup>122</sup> Edda Gaviola et al. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Página 16.

del siglo XX, van a ir abriéndose progresivamente un paso entre la opinión pública, haciéndose notar. “Casi a la manera de las escalas y tramos de un viaje realizado entre un sendero zigzagueante y pleno de obstáculos las mujeres chilenas traspasan lentamente y con cautela los muros de las prohibiciones civiles”<sup>123</sup>.

Aquella situación va en aumento y al llegar 1920, bajo el gobierno de Arturo Alessandri, la problemática de la mujer y su demanda por participar en las elecciones y elegir a sus gobernantes no pueden quedar fuera, no pueden obviarse.

Llegado ese instante, se hizo indispensable una renovación del sistema y que se incorpore estas peticiones en las directrices del gobierno. Alessandri fue capaz de comprender esta urgencia histórica y desde su mandato, toda política se le exigió contener este ideal de reestructuración de la sociedad. Se instituyó de esa manera una politización “desde abajo” en conjunto con una hacia “arriba”<sup>124</sup>

La década del veinte, fue un punto de inflexión, cuestionando las estructuras de poder. Ente los factores que influyeron en ello estuvieron la expansión del ingreso de la mujer en el campo laboral y de la educación, además el panorama internacional, en especial, la Primera Guerra Mundial produjo un cambio de mentalidad en la sociedad.<sup>125</sup>

Con Alessandri, se polemizó sobre el concepto de ciudadanía femenina, a pesar de ello, duermen en el congreso varios proyectos de ley, debido a que estos no tienen un “respaldo solido de las organizaciones femeninas y por la profunda incertidumbre existente en el mundo político masculino respecto del comportamiento electoral de las mujeres”<sup>126</sup>. Un ejemplo de ello, fue el proyecto presentado por Eleodoro Yáñez ante la cámara del Senado, en Enero de 1922 que plantea el régimen de separación de bienes, el cual no logró fructificar.<sup>127</sup>

La crisis de 1929 y sus desastrosas consecuencias, permitió que las mujeres intervinieran con más fuerza en el espacio público, lo que sumado a la restricción de

---

<sup>123</sup> Diamela Eltit, Crónica del sufragio en Chile. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, pág.49.

<sup>124</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, páginas.29-30.

<sup>125</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 pág.265.

<sup>126</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 pág.261.

<sup>127</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Pág.25

libertades públicas generó una grandísima tensión, que posibilitó a las mujeres conquistar un amplio terreno, el cual no estuvieron dispuestas a ceder una vez superada la recesión.<sup>128</sup>

El autor Bernardo Subercaseaux<sup>129</sup>, se habría advertido en Chile, dentro de su actividad política, un imaginario político bipolar, construido en términos de cambio y transformación del sistema, a nivel social, político y económico, que posteriormente evolucionaría y derivaría en un quiebre, una reacción frente a este plan, sobre todo en un orden sustentado por “características diferenciales” a lo que habría sido la desarrollo político –social de la nación”<sup>130</sup>. Aquello significa que la sociedad chilena concuerda y concibe que la realidad puede ser cambiada, tanto en el ámbito político, social, intelectual y cultural, pero para conseguirlo se hacía necesario formular un proyecto político. Ahora bien, esta perspectiva esta idea de transformación social no estuvo exenta de polémicas, divergencia, debates y divisiones<sup>131</sup>. Frente a este contexto, se presentan dos alternativas para enfrentar la crisis: Reforma y Revolución, las cuales se radicalizan, convergen, establecen de modo definitivo y cobran plena vigencia en la década del 1930. Quienes optaban por reforma, apostaban que era posible transformar el orden vigente armonizando capital y trabajo, a través del dialogo, sin alterar el esquema social existente, abogando por modificar parcialmente la constitución de manera evolutiva<sup>132</sup>, mientras que los partidarios por la revolución apuntaban a cambiar la estructura, las relaciones de poder existentes. De modo que sea el proletariado quienes dirijan el proceso de transformación del sistema, renovando las bases e instituciones a nivel político, económico y social<sup>133</sup>.

Llegada la década del treinta, se abriría un proceso de vigencia y consolidación de un imaginario político bipolar en clave de transformación, que se patentará bajo los regímenes del frente popular<sup>134</sup>. Este ambiente politizado, dividido, lleno de ideales de cambio, repercute en los discursos tanto femenino como masculino acerca del sufragio. Para el caso

---

<sup>128</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 página 266.

<sup>129</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, páginas. 27-214.

<sup>130</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 81.

<sup>131</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 54.

<sup>132</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, páginas 33 y 42.

<sup>133</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 53.

<sup>134</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 27.

de las mujeres, la lucha femenina se intensifica, en este período las hay un cambio en el lenguaje dentro de las peticiones femenina, ya no hablan de conceder el sufragio sino de otorgar un derecho que por justicia le corresponde, asimismo comienzan a aparecer múltiples organizaciones femeninas, las cuales se extienden hacia las provincias para las cuales el sufragio es un asunto fundamental<sup>135</sup>. Debe agregarse que el movimiento femenino chileno, según Covarrubias, se hallaba dentro de una fase de luchas aisladas, (1919-1944) donde en para este momento, las mujeres inician una decidida campaña, con objetivos y acciones definidas<sup>136</sup>.

En 1934, se aprobó el sufragio femenino para elecciones municipales a modo de experimento para el mundo masculino, hecho que motiva a un más a las a las mujeres a luchar ahora por el sufragio en elecciones presidenciales y parlamentarias. Según Richard J. Walter<sup>137</sup>, tras analizar el papel de la mujer en el gobierno local de la ciudad de Santiago, durante las tres administraciones iniciales, entre los años 1935 –1946, señala que los debates políticos en que se vieron envueltas las primeras alcaldesas mujeres, sus limitaciones, los desafíos que tuvieron que enfrentar, sus límites, su labor en el municipio, su relación con los pares varones concluye que la administración municipal en la época estaba lejos de ser la casa ordenada que algunos pensaron.<sup>138</sup>

Con la incorporación de las mujeres como votantes y funcionarias debido a su “naturaleza” se aspiraba a que contribuyeran a la moderación, la armonía, la paz, a la democracia, que aportara con valores morales y patrios que transformarían lo beligerante y corrupto del sistema partidista, pero ello no sucedió.<sup>139</sup> Continuaron los conflictos entre alcaldes y regidores que condujeron a frecuentes estancamientos, el partidismo seguía siendo tan agudo como siempre. El hecho de que las mujeres lograran un cambio drástico no era realista desde un inicio, ellas no contaban con una suficiente representación y aunque así hubiera sido, ello no era garantía de que fueran más o menos partidista que los hombres. Ellas afrontaron los mismos obstáculos estructurales que sus colegas varones, en especial en lo

---

<sup>135</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 31 y 36.

<sup>136</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 24.

<sup>137</sup> Richard J. Walter, “Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile, 1935-1946”, Rev. Reseña histórica hispanoamericana n°84. Universidad de Duke, 2004.

<sup>138</sup> Richard J. Walter, “Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile, 1935-1946”, Rev. Reseña histórica hispanoamericana n°84. Universidad de Duke, 2004, página 697.

<sup>139</sup> Richard J. Walter, “Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile, 1935-1946”, Rev. Reseña histórica hispanoamericana n°84. Universidad de Duke, 2004, página 697.

referente a aumentar los ingresos y proporcionar los recursos necesarios para satisfacer las demandas del capital de rápido crecimiento.<sup>140</sup>

Si bien la participación de las mujeres en el gobierno en Santiago no provocó cambios significativos, como regidoras mostraron ser capaces y no sólo se preocuparon por asuntos que concernían a las mujeres, sino también por temas que afectaban a toda la ciudadanía. Su inclusión sirvió para expandir el electorado y contribuyó a un mayor desarrollo democrático en general.<sup>141</sup>

En ese mismo año ocurre una gran huelga de mujeres campesinas<sup>142</sup> y en 1935, se crea una de las organizaciones femenina más importantes, el MEMCH, primera en adquirir organización, masividad y continuidad<sup>143</sup>. El MEMCH, utilizando un tono ya no de súplica, sino uno enérgico y enfático, marcado por la urgencia avalada por la legitimidad de los argumentos esgrimidos<sup>144</sup>, abogó por la emancipación de la mujer en todo ámbito, social, jurídico, económico, político, etc. y abarcó una serie de temas controversiales para la época, por ejemplo, la creación de centro de madres y niños, fomentar el deporte, solucionar el problema de los desastrosos conventillos, incluso reivindicaciones relacionadas con la sexualidad.<sup>145</sup>

Hacia el decenio de 1940, acorde con el autor Julio Pinto, en su obra *Cien años de propuestas y combates: La historiografía chilena durante el siglo XX*, las deliberaciones generalizadas y el protagonismo de todos los actores sociales adquirieron una legitimidad no reconocida por la oligarquía y la concepción de Chile como proyecto, donde todos pueden participar, se convertía en algo mucho más visible<sup>146</sup>. Sin embargo, en el contexto internacional, la creciente polaridad a raíz de la Guerra Fría, el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones cada vez más patente, develaría profundas diferencias internas, traducidas en demandas insatisfechas y propuestas de soluciones, que se volvían más tajantes

---

<sup>140</sup> Richard J. Walter, "Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile, 1935-1946", Rev. Reseña histórica hispanoamericana n°84. Universidad de Duke, 2004, página 698.

<sup>141</sup> Richard J. Walter, "Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile, 1935-1946", Rev. Reseña histórica hispanoamericana n°84. Universidad de Duke, 2004, página 698

<sup>142</sup> Luis Vitale, "Cronología comentada del movimiento de mujeres en Chile". Santiago, Centro de estudios Miguel Enríquez-Archivo Chile, 1996. página 3.

<sup>143</sup> Jorge Campos, "El rol histórico de las mujeres en Chile: el caso de los centros femeninos paramasónicos y su obra benefactora (1986-2010)". Universidad del Bio-bio, 2010, página 66.

<sup>144</sup> Diamela Eltit, Crónica del sufragio en Chile. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, Página 61.

<sup>145</sup> Jorge Campos, "El rol histórico de las mujeres en Chile: el caso de los centros femeninos paramasónicos y su obra benefactora (1986-2010)". Universidad del Bio-bio, 2010, página 66.

<sup>146</sup> Julio Pinto, "Cien años de propuestas y combates: La historiografía chilena durante el siglo XX". Editorial UAM, Universidad de Chile, Santiago 2010, págs. Página 40.

a medida que el tiempo avanzaba.<sup>147</sup>, como consecuencia de este panorama “el problema del sufragio femenino estaba poniendo bajo cuestionamiento a la democracia chilena, porque pese al discurso democrático, la mitad de la población estaba excluida de la participación política”.<sup>148</sup>.

En 1941, se presenta un proyecto de ley a favor del voto femenino. Desde ese mismo año, el comportamiento electoral femenino empezó a ser muy parecido, tanto para los sectores de derecha como de izquierda. Conforme a Miguel Ángel López y Ricardo Gamboa, “las diferencias iniciales en la distribución de las preferencias entre votantes hombres y mujeres disminuyeron notablemente con el tiempo”,<sup>149</sup> situación a la que se suma el hecho de que el porcentaje de mujeres inscritas para las elecciones fue minoritario, por lo que la incorporación de las mujeres en el electorado efectivo no influyó de forma significativa como se suponía.

Hacia 1944, se crea la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (Fechif), la cual en palabras de Jorge campo en su obra *El rol histórico de las mujeres en Chile: el caso de los centros femeninos paramasónicos y su obra benefactora (1986-2010)*<sup>150</sup> fue una de las federaciones más poderosas para el movimiento femenino, capaz de dirigir y agrupar a una basta cantidad de mujeres provenientes de todos los sectores y “polarizó demandas de tipo reivindicativa a un tono intenso”.<sup>151</sup> Con la formación de esta federación, indica Paz Covarrubias, se asiste a una unidad de esfuerzos femenino, más allá de sus diferencias, instaurándose una nueva fase una nueva etapa en el curso del movimiento femenino llamada acción coordinada (1944-1949)<sup>152</sup>

De acuerdo con Luis Vitale, en su *Cronología comentada del movimiento de mujeres en Chile*, en 1947, acontece una sangrienta masacre en la plaza Bulnes<sup>153</sup>. Por su parte, se crea el Comité unido provoto femenino y mujeres de la localidad de Catapilco, organizaron

---

<sup>147</sup> Julio Pinto, “Cien años de propuestas y combates: La historiografía chilena durante el siglo XX”. Editorial UAM, Universidad de Chile, Santiago 2010, págs. Página 40.

<sup>148</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo vol.38 n°2, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, página 280.

<sup>149</sup> Ricardo Gamboa y Miguel López, “Sufragio femenino en Chile, brecha de género y estabilidad”, Temas varios n°53, Universidad de los Andes, 2015, página 16.

<sup>150</sup> Jorge Campos, “El rol histórico de las mujeres en Chile: el caso de los centros femeninos paramasónicos y su obra benefactora (1986-2010)”. Universidad del Bio-bio, 2010.

<sup>151</sup> Jorge Campos, “El rol histórico de las mujeres en Chile: el caso de los centros femeninos paramasónicos y su obra benefactora (1986-2010)”. Universidad del Bio-bio, 2010, página.71.

<sup>152</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 44.

<sup>153</sup> Luis Vitale, “Cronología comentada del movimiento de mujeres en Chile”. Santiago, Centro de estudios Miguel Enríquez-Archivo Chile, 1996.página 4.

en la zona de carbón un Comité de unión de mujeres. Finalmente, el sufragio universal femenino es aprobado en diciembre de 1948, en medio de arduas protestas causadas por la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que declaraba ilegal el partido Comunista<sup>154</sup>. Estos hechos comprueban que la lucha femenina por el derecho a sufragio se va intensificando, volviéndose cada vez compleja. Ellas no solo mostraron en este durante tiempo un pensamiento más avanzado, sino también que fueron capaces de dejar de lado sus diferencias ideológicas y pragmáticas, que sin duda existieron dentro de del movimiento feminista, en especial como producto del bipolar instalado, además de expresar una postura más firme.

Por su lado, en el mundo político masculino, la progresiva tensión política, social, económica y crecientes divisiones por la que cruzaba el país, repercutió en el desenvolvimiento de las luchas feministas y la manera de pensarlas y aquello se traducirá en los argumentos utilizados por los parlamentarios respecto a la promulgación del voto femenino, que no estuvieron exentos de una lógica partidista. El imaginario político que se establece en los años 30, se traduce en las discusiones acerca del voto femenino en los partidos políticos masculinos, en la medida que las posiciones de sus líderes respecto a este tema, se encuentran orientadas en base a dos polos. Uno de derecha reformista y otro de izquierda revolucionaria. Si observamos, podemos darnos cuenta de que, dentro de sus razonamientos, en el lenguaje utilizado, se encuentran un conjunto de representaciones, creencias, imágenes, símbolos, articulados y relacionados entre sí, que oscilan entre estas dos alternativas.<sup>155</sup> Aquello es el tema que convoca este estudio y será analizado los próximos dos capítulos, revisando en primer lugar, el ideario de los partidos políticos y posteriormente su pensamiento acerca de la mujer y su derecho a sufragio.

Finalmente, el derecho a sufragio femenino es aprobado el 21 de Diciembre de 1949 y publicada en el diario oficial el 14 de Enero de 1949, debido a que “el problema del sufragio femenino está atentando contra la imagen democrática de Chile”<sup>156</sup> Se corona así, un proceso largo y complejo, que supuso un cambio importante en la sociedad chilena, tanto desde una

---

<sup>154</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 página. 258.

<sup>155</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 53.

<sup>156</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 página. 257.

mirada masculina como femenina. Las voces de las damas se hicieron cada vez más fuertes y las representaciones de la mujer fueron variando con el tiempo gracias al trabajo que desde fines del siglo XIX, hicieron algunas mujeres por obtener un lugar en la esfera política.<sup>157</sup>

Una vez conquistado el derecho a voto, el movimiento feminista termina, las mujeres emigran hacia otras instituciones, donde comienzan a abogar por otros objetivos más específicos.<sup>158</sup>

---

<sup>157</sup> Javiera Errázuriz, "Discursos en torno al sufragio femenino en Chile", Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005 página. 266.

<sup>158</sup> Paz Covarrubias, "Movimiento feminista chileno 1915-1949". Documento de trabajo n°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 4.



## CAPITULO II

### “Partidos políticos tradicionales y su ideología”

Para poder abordar los debates suscitados en torno a la demanda por sufragio femenino en los partidos políticos tradicionales y su trayectoria, se hace necesario comprender el pensamiento y los principios que ellos sostenían. Por tal motivo, el siguiente capítulo tiene como propósito identificar los diferentes partidos políticos tradicionales entre el periodo de 1915 a 1949 para posteriormente explicar y comprender su ideología, el pensamiento que ellos poseían. En definitiva, en este capítulo gira en torno a la pregunta ¿Qué era lo que postulaban los diferentes partidos políticos del periodo? ¿Qué visión tenían del mundo y de la sociedad chilena? Para tales efectos, se han precisado y clasificado los diversos partidos políticos tradicionales existentes en el periodo de acuerdo con su posición ideológica, distinguiendo aquellos partidos que pertenecen a una posición de derecha, centro e izquierda. Dentro de la primera categoría encontramos al Partido Conservador y Liberal, respectivamente. En el centro político hallamos el moderado Partido Radical, mientras que en el lado de la izquierda ubicamos a los Partidos Socialista y Comunista. A continuación, se exponen las características de estos Partidos Políticos.

Empezando por el sector de la derecha, en lo que respecta al Partido Conservador, sosteniéndose el texto *Chile en el siglo XX*<sup>159</sup>, de Mariana Aylwin et al, se puede mencionar que en su seno integraba a una parte de la clase alta y a un no menospreciable sector de clase media. En relación a sus orígenes, el Partido Conservador nace en Chile como respuesta a un desafío, en torno a una necesidad histórica que es dar solución a la crisis institucional causada por el proceso de Independencia. Aquel suceso empezó a reunir a hombres que sustentan los principios de “autoridad, gobierno fuerte, probidad administrativa, progreso material y orden público, factores a su vez, claves, para la defensa de la religión, la familia, la propiedad y la libertad de las personas”<sup>160</sup>

El conservadurismo concibe a los individuos como inmerso en orden social preexistente<sup>161</sup>, donde a cada quien le corresponde un lugar, una realidad y función que

---

<sup>159</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990.

<sup>160</sup>Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>161</sup>Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

desempeñar, de donde no se puede salir. No considera que los hombres sean autónomos y poseedores de un derecho natural que se extienda más allá de su “obligación de ser gobernado”<sup>162</sup>, mostrándose así contrario al racionalismo ilustrado y a la filosofía liberal proveniente de la revolución francesa, por colocar en tensión y peligro el orden establecido y la tradición<sup>163</sup>. El partido Conservador, se caracterizó desde un inicio por ser la “expresión política de la iglesia católica”<sup>164</sup>, promoviendo y defendiendo con ímpetu los derechos y libertades que tiene ésta por encima del poder civil, luchando tenazmente contra el laicismo, razón por lo que contó además con la participación de sacerdotes.<sup>165</sup> El partido se fue construyendo de esa forma, en base a la idea de armonizar la organización de las instituciones políticas, sus estructuras republicanas y democráticas con la de la doctrina católica<sup>166</sup>

Bajo el gobierno de Manuel Montt, en el año 1956, ocurre la llamada Cuestión del Sacristán, que trae como consecuencia que el conflicto laico-religioso sea trasladado al terreno de la política, pues profundiza y agrava la tensión existente entre el Estado y la iglesia, movilizándolo y dividiendo la opinión pública, alineando a dos grupos a su alrededor, los clericales quienes apoyarán a la iglesia católica y los anticlericales que respaldarán el gobierno de Montt y profesarán la autoridad y libertad del Gobierno por sobre el clero<sup>167</sup>. A partir del primer bando nació oficialmente el Partido Conservador o Ultramontano en 1857, mientras que, del segundo grupo, se originó el Partido nacional o Monttvarista, el mismo año, quienes son los dos primeros partidos políticos de la historia de Chile.<sup>168</sup>

Los conservadores en el aspecto político eran partidarios de constituir un Estado centralizado, unido, organizado alrededor de un sistema presidencialista y guiado en forma predominante por los dictámenes de la iglesia católica, donde se extendiera una Educación religiosa a lo largo de todo el territorio nacional.<sup>169</sup>

En el ámbito de la “sociedad y vida privada”<sup>170</sup> asumió una posición religiosa y tradicionalista, donde las normas y buenas costumbres debían guiar la vida moral, social y

---

<sup>162</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>163</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>164</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990, página.35.

<sup>165</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>166</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>167</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>168</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>169</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990, pág.35.

<sup>170</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

cultural. En cuanto a lo económico, los conservadores profesaban el modelo liberal<sup>171</sup>, donde el Estado redujera su poder e intervención en esta materia.

Cabe hacer notar que con el transcurrir del tiempo, hay un cambio en la postura del partido y éste comenzó a mermar su tradicionalismo y a mostrarse como protector de las libertades tanto públicas como parlamentarias, siendo opositor al autoritarismo portaliano y defensor de la libertad de prensa y de asociación y de voto.<sup>172</sup>

Según el autor Cristián Gazmuri, desde 1891 hasta 1920 los partidos más importantes no expresaron grandes diferencias ideológicas entre sí y no presentaron proyectos de sociedad muy diferentes. Todos de cierta forma se encontraban influidos por las ideas liberales. Esta similitud de pensamiento entre los partidos se explica porque ellos representaban en mayor o menor medida los intereses de un solo grupo social que era la oligarquía. Ahora bien, se mantuvieron las diferencias teológicas, persistiendo la pugna entre laico-anticlerical, que hacía alusión al vínculo entre Estado, iglesia católica y sociedad civil”, aunque perdió importancia. Durante el periodo, podía observarse dentro del espectro político tres sectores. Una derecha clerical conformada por el Partido Conservador, una izquierda laica constituida por el Partido Radical y un pequeño Partido demócrata; y un centro al cual correspondía el Partido Liberal, que se encontraba fraccionado, junto al Partido Nacional, otra vertiente del liberalismo. Los liberales mantenían una actitud oscilante, formando parte de la Alianza Liberal cuando se inclinaba a favor de los radicales y de la Coalición cuando lo hacía hacia los conservadores.<sup>173</sup>

De esa manera, el Partido Conservador se dedicó a luchar por el dominio de la iglesia como eje rector de la nación y la enseñanza religiosa y el problema social pasaba inadvertido, por lo general fue solo un reducido número de conservadores, que luego de la promulgación de la Encíclica Rerum Novarum, en 1891, empezaron a preocuparse por la llamada Cuestión social<sup>174</sup>. Al llegar la década del 30, antes los problemas y desafíos que presentaba el país, los conservadores se vieron en la necesidad de reformular ideológicamente, formándose en su interior dos corrientes de interpretación acerca de la crisis con sus respectivos enfoques.

---

<sup>171</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el Siglo XX. Editorial Planeta, 1990, página 35.

<sup>172</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>173</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 39.

<sup>174</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 40.

Los tradicionalistas sostenían que la desigualdad era natural e inevitable, además parte de esos males se debía a la mala política de las administraciones, al despilfarro, a la falta de previsión<sup>175</sup>, como consecuencia del liberalismo materialista y democracia del siglo XIX, abogando por el voto plural, pues el sufragio universal había ocasionado que hombres capaces y con mejor educación fueran sustituidos por otros que solo alagaban a las multitudes. Por su lado, los socialcristianos establecían que los problemas que sucedían en Chile eran producto al colapso de la filosofía liberal y en la persistencia de una mentalidad materialista. Esos problemas se expresaban en la miseria, corrupción, división de clases, entre otros. Ante esta situación ellos proponían una modificación de las estructuras del sistema liberal mediante medidas legislativas adecuadas.<sup>176</sup> Debe agregarse, que es a partir de ese momento, comenzó a producirse una aproximación entre los conservadores y sus rivales los liberales.<sup>177</sup>

En cuanto a la estructura organizativa que sustentó el Partido Conservador se distinguió por ser fuertemente jerárquica. Sin embargo, ello no impidió que el partido diera importancia a pequeños grupos de notables y militantes locales en la toma de decisiones a través del desarrollo de redes territoriales y asambleas de carácter nacional, hecho en que los conservadores fueron pioneros.<sup>178</sup>

En relación con el Partido Liberal, se caracterizó por ser laicizantes o neutral en materia de Estado. Ellos pensaban que el Estado debía ser ajeno de toda influencia religiosa y defendían los derechos fundamentales del individuo, ya que solo de esa manera era posible lograr el progreso social en general <sup>179</sup>. Algunos de estos derechos eran la libertad de expresión, el derecho a la seguridad y libertad de pensamiento. En este sentido, los liberales eran partidarios de disminuir la influencia del poder del presidente a favor del parlamento<sup>180</sup>. Entre los principios más importante de la doctrina liberal se encuentra la relevancia del individuo por sobre el colectivo social, la igualdad política y jurídica entre las personas y la responsabilidad que tiene el Estado y las instituciones de proteger la propiedad privada.<sup>181</sup>

---

<sup>175</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>176</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 166.

<sup>177</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>178</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Conservador.

<sup>179</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990, pág.35.

<sup>180</sup> Claudio Pérez Silva, Cátedra de Historia del siglo XX, 2018.

<sup>181</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Liberal.

Los liberales inspirados en la ilustración buscaron romper con las explicaciones teológicas de los fenómenos y colocar al hombre y la razón en el centro de la Historia. Conforme a ello, adherían a la idea del progreso indefinido, conseguido únicamente gracias a la acción del individualismo. Por lo tanto, las naciones tienen el deber de realizar reformas cada cierto tiempo, con el objetivo de coordinar el progreso y realidad con la doctrina.<sup>182</sup> En el ámbito económico eran partidarios del libre mercado. Sus líderes pertenecían a la oligarquía, aunque ejercían un amplio control del voto dentro de los campesinos<sup>183</sup>.

Los liberales se identificaban a sí mismos como democráticos, en cuanto a que rechazaban toda clase de dictadura. Aunque para ellos, el concepto de democracia era entendido solo como la libertad electoral en el aspecto político y en igualdad de oportunidades en lo económico y social.<sup>184</sup>

Las ideas liberales en Chile, se difundieron por varios factores, entre ellos hayamos el avance de la educación chilena, la aparición de diversos periódicos, que informaron acerca de corrientes que provenían desde el exterior, el surgimiento de escritores y poetas nacionales, la llegada e influencia de extranjeros que residían en el país junto a la llegada de libros que despertaron el interés público hacia reformas políticas y sociales, extendiendo en las nuevas generaciones un espíritu liberal.<sup>185</sup>

La corriente liberal, hasta 1849 no logró ejercer una gran influencia entre los partidos políticos, debido a que desde un inicio se limitó exclusivamente a un círculo intelectual. Pero será a partir de ese año en que este sector ilustrado joven se unirá a antiguos pipiolos (bando liberal de avanzada, emergido después de la abdicación de O'Higgins en 1823) y lucharán en contra del autoritarismo del gobierno, además de conseguir una importante representación en el parlamento. Las ideas liberales así consiguieron poco a poco expandir su influencia en los espacios de poder, a través de políticas conciliadoras especialmente en el gobierno de Manuel Bulnes (1841-1851). alcanzando finalmente instalarse en el gobierno en 1861, mediante una alianza con los conservadores llamada fusión Liberal-Conservadora. contribuyendo a la realización de varias reformas constitucionales que se dieron en el período. La fusión Liberal-Conservadora, se disolvió en 1873, fecha en que el Partido Conservador optó por salir del

---

<sup>182</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Liberal.

<sup>183</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990, página.35.

<sup>184</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 167.

<sup>185</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Liberal.

pacto debido a desacuerdo en asuntos religiosos con la administración dominada por los liberales y crean la Coalición Conservadora. Por tal motivo liberales deciden conformar la Alianza liberal, en conjunto con los radicales, en 1875.<sup>186</sup> A partir de allí, tanto la Coalición Conservadora, como la Alianza Liberal, se disputan el poder y orientan a los demás partidos en base a dos polos, tradicionalistas o progresistas hasta 1925<sup>187</sup>.

Hacia 1930, de acuerdo con Gazmuri, el partido, se constituyó como un bloque defensivo, luchando por recuperar un pasado del cual se sentían herederos, caracterizado por contener un orden social, político y económico pleno de virtudes cívicas y se disponían a defender la propiedad privada sin la intervención del Estado, ya que éste solo tenía la responsabilidad de estimular la iniciativa de los particulares.<sup>188</sup> En esa línea, ese mismo año, los liberales empezaron a trabajar por unir las distintas facciones que emergieron en el periodo, conformando el Partido Liberal Unido. Asimismo, será a partir de este decenio que liberales junto a conservadores, dos bandos que habían sido históricamente antagonistas irán coincidiendo en sus posturas.<sup>189</sup>

Entrando en el centro político, en lo que concierne al Partido Radical, se identificó por su acentuado anticlericalismo, era el partido político por excelencia de la clase media, expresando todos sus anhelos. Su composición era heterogénea, abarcando “sectores medios urbanos, cierta parte de la clase media provinciana y a terratenientes del sur”<sup>190</sup>. El partido incluía a artesanos, estudiantes, una amplia gama de profesionales e intelectuales como a profesores y doctores y tenía una gran influencia en el poder judicial en la administración pública, en grupos profesionales, intelectuales, industriales, en organizaciones estudiantiles y educativas y dentro de los partidos políticos e instituciones militares y de carabineros.<sup>191</sup>

Los radicales se preocuparon por los problemas sociales. Podría decirse que en el ámbito político ellos eran liberales, apoyaban la democracia parlamentaria, aunque consideraban que era necesario depurarla<sup>192</sup> y mantenían un pensamiento de avanzada,

---

<sup>186</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Liberal.

<sup>187</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Liberal

<sup>188</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 167

<sup>189</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Liberal.

<sup>190</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990, pág.34.

<sup>191</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 109.

<sup>192</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 41.

luchando por reformas a favor del progreso social. También rechazaban cualquier tipo de dictadura y se declaraban antimperialistas. Según su opinión, el capitalismo traía como consecuencia la división y lucha de clases, en ese sentido apoyaban a la clase trabajadora, no obstante, admitían que el interés social limitaba la propiedad privada<sup>193</sup>. Por tal razón, en el aspecto económico propiciaban una mayor intervención del Estado en economía con el fin de regular las relaciones socioeconómicas en la sociedad chilena.<sup>194</sup> proponiendo una economía de tipo mixta. Ellos creían que era necesario reemplazar el capitalismo por un sistema de solidaridad social, en el que el Estado debía cumplir el papel primordial de conducir e impulsar la economía.<sup>195</sup>

El Partido Radical, se originó en Chile a raíz de la desconformidad que existía entre un grupo liberal de aliarse con los conservadores mediante la Fusión Liberal-Conservadora. Una vez apartados expresaron abiertamente en contra del gobierno de Montt, formando parte del movimiento que propiciará la Guerra Civil de 1859. Al ser derrotados en esta, estos liberales-radicales se cohesionarán y fundarán el Partido Radical en 1863.<sup>196</sup>

Entre los postulados más importante del radicalismo, se hayan la libertad de consciencia, de asociación, de enseñanza y sufragio. Asimismo, proclamó el laicismo junto a la tolerancia y mostró su preocupación por la situación de la clase obrera, la condición legal de las mujeres y la educación.<sup>197</sup>

El partido se organizaba por medios de asambleas, que configuraban una amplia red jerárquica, que iba desde los organismos menores hasta los superiores, asemejándose a los clubes de la revolución francesa y asambleas masónicas, a quienes estaban conectados.<sup>198</sup>

Al llegar 1936, el partido radical conformó junto a socialistas y comunistas el Frente Popular, la coalición multipartidista reformista más grande de Chile, que comprendía desde aristócratas rurales hasta trabajadores urbanos. Allí fue un claro líder proporcionando al Frente, respeto, experiencia y votos y por sobretodo una importante red de relaciones interpersonales y clientelísticas que lo enlazaba con la clase alta., pese a su carácter de clase

---

<sup>193</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 167

<sup>194</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990, página.34.

<sup>195</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 167

<sup>196</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Radical.

<sup>197</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Radical.

<sup>198</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 41.

media, a través de líderes que se inclinaban por el lado más derechista, quienes eran importantes y acaudalados terratenientes<sup>199</sup>. No obstante, el partido terminó por incorporarse al sistema, sin conseguir sus anhelos de cambio e igualdad política y social<sup>200</sup>.

En lo que corresponde al sector de la izquierda, encontramos al Partido Socialista de Chile, fundado en 1933. Este partido asumió el marxismo como orientación ideológica, “pero no como dogma”<sup>201</sup>, sustentando una concepción dialéctica de la historia y recogiendo las conquistas burguesas para interpretar los problemas sociales. Según la autora Carmen Andrade Lara, el Partido Socialista ha trabajado incesantemente por construir una sociedad cada vez más justa e igualitaria., luchando contra las desigualdades sociales que persisten a diario y participando activamente en los movimientos de trabajadores, esforzándose por “ampliar sus derechos laborales y negociación colectiva”<sup>202</sup> y en los movimientos estudiantiles para acabar con la segregación y el lucro<sup>203</sup>.

El partido, se originó en nuestro país como resultado de los trágicos efectos de la depresión mundial de 1929, además en ella confluyeron diversas corrientes que representaban distintas perspectivas ideológicas, entre ellas la masonería, la socialdemocracia, el anarquismo entre otras.<sup>204</sup>

Acorde con los socialistas, el partido debía servir como motor de emancipación de la clase obrera brindándoles las herramientas para que ellos mismos se opusieran a la clase alta y media, (aunque en la práctica si se aceptaba a la clase media como subordinado, la cual llegó a ser mayoría determinante dentro del partido) <sup>205</sup>. El objetivo final era la revolución social y el cambio. El Partido Socialista en su *Declaración de principios*, emitida ante su fundación en 1933, señala que el capitalismo divide la sociedad en dos clases., una que es dueña de los medios de producción “y que los explota en su beneficio”<sup>206</sup> y otra que es oprimida y que subsiste solo gracias a su salario. Estas dos clases son antagónicas porque la

---

<sup>199</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1913*. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 153.

<sup>200</sup> Cristián Gazmuri. *Historia de Chile: 1891-1994*. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 41.

<sup>201</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1913*. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13.

<sup>202</sup> Carmen Andrade Lara. *El Partido Socialista y la equidad de género*. En *Mujeres y representación política: Desafíos y pendientes*. Instituto de la igualdad, 2017. Compiladores Eduardo Chia y Catalina Lagos. Página 73.

<sup>203</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1913*. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13.

<sup>204</sup> Cristián Gazmuri. *Historia de Chile: 1891-1994*. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 170.

<sup>205</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1913*. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13.

<sup>206</sup> *Declaración de principios del Partido Socialista de Chile, 1933*, página 1.



clase poseedora tiene el afán de conservar sus privilegios y la clase trabajadora el de conquistar sus derechos y bienestar económico. Dado que la clase capitalista está representada en el Estado actual, este se transforma en un organismo represivo, “de una clase sobre otra”<sup>207</sup>. En consecuencia, las clases sociales debían eliminarse para que desaparezca el carácter opresor del Estado. Para generar la transformación del sistema, los socialistas apostaban por la vía democrática formal y electoral, aunque no descartaban en última instancia la rebelión armada.<sup>208</sup> Por lo tanto, la misión del partido era “educar políticamente a la clase trabajadora para hacerla capaz de cumplir la tarea que le corresponde en este periodo de crisis orgánica de la sociedad burguesa y aquella otra que le exigirá en un porvenir próximo la construcción de una sociedad sin clases”.<sup>209</sup>

El socialismo, de esa manera, realizaba una crítica al sistema político y la democracia chilena, señalando que la oligarquía se hacía dueña del Estado a través del soborno y el cohecho, planteaban entonces, alcanzar una democracia popular atravesando por una fase de Dictadura del proletariado.<sup>210</sup>

En el aspecto económico, proponían una intervención del Estado, donde la propiedad privada se vuelva colectiva y la producción sea socializada, organizada y planificada de acuerdo a criterios científicos y a las necesidades colectivas con el propósito de crear una sociedad libre de lucro y explotación de clases<sup>211</sup>. Las fuerzas productoras señalaban que debían organizarse con el objetivo de responder a las necesidades de los individuos, las cuales son siempre cambiantes y servir a los intereses de su vida. El progreso de la economía, el avance técnico tenía que estar orientado en base al propósito de propiciar el libre desarrollo de la personalidad humana dentro de las condiciones justas de vida y de trabajo. Lo que equivale a decir que una producción sociabilizada debe proporcionar a los individuos la seguridad material que les permita ejercer completamente sus derechos políticos y desplegar libremente sus fuerzas creadoras en relación a sus valores personales. En la sociedad burguesa sucede lo contrario, la producción de riquezas se ve desvirtuada, obedeciendo a los

---

<sup>207</sup> Declaración de principios del Partido Socialista de Chile, 1933, página 1.

<sup>208</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1913*. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13

<sup>209</sup> Declaración de principios del Partido Socialista de Chile, 1933, página 1.

<sup>210</sup> Cristián Gazmuri. *Historia de Chile: 1891-1994*. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 171.

<sup>211</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1913*. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13

fines de la clase capitalista, esclavizando al hombre y coartando la plenitud de sus atributos morales y capacidades creadoras.<sup>212</sup>

Los socialistas, además, promovían el antiimperialismo e internacionalismo, aludiendo a la unidad y solidaridad entre los trabajadores del mundo<sup>213</sup>, en la cual los sindicatos no solo debían luchar por obtener sus demandas específicas sino también actuar como cuadros técnicos que generen la revolución para una futura sociedad y planifiquen la economía sin menoscabar la libertad democrática de los trabajadores<sup>214</sup>. Señalan además que la planificación económica, el proceso de sociabilización de los bienes, debe ajustarse a las condiciones objetivas y realidad de cada país y evitar que un régimen conduzca a una centralización que oprima la libertad de los trabajadores. Dentro de esta perspectiva, mencionan que los problemas sociales que acontecen en América Latina, tienen características comunes y se diferencian con los del resto del mundo. Su estructura económico social es típica de los semicoloniales, donde predomina el régimen feudal de latifundio, dependiente del capitalismo internacional. Razón por la cual su solución requiere medidas específicas en relación a sus circunstancias y exigen la movilización, unidad y organización del continente<sup>215</sup>. Respecto a este ámbito, su programa contenía como objetivos la expropiación y la nacionalización, con el fin de estatizar la gran propiedad, aunque aceptaban la mediana y pequeña.<sup>216</sup> Rechazaron, además, los modelos democráticos europeos y el comunismo revolucionario de la Unión Soviética,<sup>217</sup> por su burocratización pasiva y nacionalismo desviado respectivamente<sup>218</sup>.

En cuanto a su estructura, los socialistas trataron de conformar un partido rígidamente estructurado y pragmático<sup>219</sup>, disciplinados en base a criterios ideológicos, ya que eran contrarios a una política personalista<sup>220</sup>

---

<sup>212</sup> Fundamentación teórica del programa del partido socialista, 1947.

<sup>213</sup> Declaración de principios del Partido socialista, 1933, página 1.

<sup>214</sup> Fundamentación teórica del programa del partido socialista, 1947. Página 9.

<sup>215</sup> Fundamentación teórica del programa del partido socialista, 1947. Página 10.

<sup>216</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 171.

<sup>217</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13.

<sup>218</sup> Fundamentación teórica del programa del partido socialista, 1947

<sup>219</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13.

<sup>220</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 13.

Según el autor Paul Drake, en los años 1930 el Partido Socialista “demostró su capacidad como movilizador de masas”<sup>221</sup> y en 1940 ingresó al sistema multipartidista y a la burocracia estatal, a través de un proceso grande de institucionalización. Aquello le trajo tanto ventajas como desventajas. La institucionalización otorgó la oportunidad de conseguir beneficios como prebendas, vías administrativas para reclutar adeptos y la ocasión de participar en la elaboración e implementación de programas reformistas. No obstante, su ingreso al gobierno y al sistema multipartidista, debilitó su componente de protesta y los seguidores de izquierda comenzaron a quejarse de que fueron “sociabilizados según las normas democráticas burguesas”<sup>222</sup>. a lo que se suma el hecho que la movilización aumentó las demandas y exigencia de sus adeptos, a tal punto que amenazaba con exceder su control y habilidad para cumplir sus promesas”<sup>223</sup>. Por esa razón es que entre los años 1952 y 1973, los socialistas rechazaron participar en alianzas y coaliciones gubernamentales, con el afán de revivir el espíritu independiente de los años 30 y poder concretar reformas revolucionarias.<sup>224</sup>

Los socialistas no lograron afianzarse como partido único de la clase trabajadora, de hecho, ningún partido político pudo conseguirlo. Pero los socialistas, junto con los comunistas, “expresaron más que ningún otro partido las privaciones y aspiraciones de la clase baja”<sup>225</sup>.

En cuanto al Partido Comunista, este se distinguió por ser más controvertido que el Partido Socialista. Promovía un modelo de producción en el cuál no existe la propiedad privada todos los medios de producción se encuentran colectivizados y en manos del Estado de modo que no existen las clases sociales, ni la explotación laboral de un hombre sobre el otro. Es un Estado de absoluta igualdad<sup>226</sup>.

Para el comunismo, el capitalismo debía ser una fuerza social, lo que significa construir un sistema de producción sociabilizada, donde todos sin excepción, debían disfrutar

---

<sup>221</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 21.

<sup>222</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 21.

<sup>223</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 21.

<sup>224</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 22.

<sup>225</sup> Paul Drake, Socialismo y populismo en Chile 1936-1913. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 22.

<sup>226</sup> Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, página 95.

de los bienes producidos, ya que se considera que todos los hombres son iguales. Ellos consideraban que el poder político era violencia organizada, opresión de una clase sobre otra, por lo tanto, indicaban que el proletariado debía tomar el poder y transformarse en la clase dominante, aboliendo las relaciones de producción y eliminando los antagonismos de clase. Producto de que la mayor parte de la clase trabajadora carece del tiempo para cultivarse, pues debe procurara su sustento, el comunismo establecía que era necesario instaurar una autoridad jerárquica, que regulase el derecho de pertenencia y propiedad, que controle los mecanismos de propiedad y acumulación y defienda los derechos de los más débiles.<sup>227</sup> Mientras que el socialismo a diferencia del comunismo, sostiene un modelo de producción basado en el Estado social de derecho, donde los ciudadanos toman consciencia social como resultado de un devenir histórico. Por tal motivo, el mecanismo de distribución que propone se basa en los valores de bienestar social general.<sup>228</sup> Se respeta la dignidad y libertad individual, entendida esta última no como establece el liberalismo, sino como “aquella que es civil y solidaria”<sup>229</sup>. Siguiendo esta perspectiva, el socialismo convive con la economía de mercado, es un capitalismo cada vez más social y se va introduciendo poco a poco en la sociedad como consecuencia de políticas encaminadas a favor del interés general<sup>230</sup>. El capitalismo debía ser entendido como un superior de la consciencia y “civilidad del hombre”<sup>231</sup>. En este sentido, el comunismo se considera como una etapa que ha de seguir al socialismo.

Los comunistas, se pronunciaron también sobre el tema de educación, estipulando que la enseñanza debía ser pública, orientada hacia el trabajo, con miras a impulsar la producción de mercancía, poseyendo un curriculum nacional único, que entregue a los estudiantes una educación técnica, donde aprendan los trabajos manuales además de investigar.<sup>232</sup>

---

<sup>227</sup> Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, página 101.

<sup>228</sup> Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, página 94.

<sup>229</sup> Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, página 94.

<sup>230</sup> Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, página 94.

<sup>231</sup> Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, página 95.

<sup>232</sup> Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, página 98.

En Chile, el Partido nació como resultado de la difusión de las ideas marxistas y socialistas europeas, a la llamada Cuestión Social y el desarrollo movimiento obrero a inicios del siglo XX. Fue fundado entre los días 1 y 2 de Enero de 1922, cuando el Partido Obrero Socialista (POS) tras celebrar su tercer congreso en la ciudad de Rancagua, decide adherir a la Tercera Internacional y cambiar su nombre a Partido Comunista de Chile.<sup>233</sup> Su líder fundador fue Luis Emilio Recabarren, quien fuera tipógrafo, sindicalista y político, considerado uno de los primeros y más importantes organizadores del movimiento obrero en el país.<sup>234</sup>

Los Comunistas proclamaron desde un inicio, en su acta de fundación que sus principales objetivos era terminar la explotación sufrida por del proletariado chileno y que aspiraba a sustituir régimen capitalista, por otro en donde se sociabilizara todo lo existente en el Estado, para aquello desarrollaría líneas de acción enfocadas a perfeccionar la organización revolucionaria de los trabajadores y a capacitarlos para que sean ellos mismos quienes administren el sistema industrial y capital<sup>235</sup>. El comunismo de ese modo, se definió como únicos representantes de la clase obrera, criticando a las demás corrientes de izquierdas, en especial al Partido Socialista.<sup>236</sup>

En cuanto a la estructura orgánica del Partido, fue heredada directamente del Partido Obrero Socialista, y se distinguió por ser marcadamente jerárquica, ordenándose en base a secciones., las cuales podía existir más de una en una ciudad, federaciones a nivel local, departamental y provincial y el comité ejecutivo nacional, órgano máximo de dirección del Partido, en él eran representada las distintas secciones a través de Congresos<sup>237</sup>.

Para concluir, si analizamos, los Partidos políticos del periodo, fueron modificando su ideología como consecuencia de las transformaciones de la sociedad y nuevas necesidades que iban emergiendo. La situación histórica en que se encontraba el país, la experiencia, condujo a que ellos se revisaran a sí mismo, reflexionaran y redefinieran sus posiciones. La década de los 30, fue decisiva en este sentido.

---

<sup>233</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Comunista.

<sup>234</sup> Reseñas bibliográficas parlamentarias. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Luis Emilio Recabarren Serrano.

<sup>235</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Comunista.

<sup>236</sup> Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012, página 167.

<sup>237</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. Páginas 209-213.

Subercaseaux, señala que, durante las primeras del siglo XX, el Estado habría evolucionado de uno tradicional, oligárquico, conservador, elitista, excluyente y estamental durante el siglo XIX a uno de Benefactor<sup>238</sup>. Como resultado el concepto de nación se amplía y se identifica con una ideología de integración social responsabilizándose de la exclusión existente con un fin de cohesión nacional. Para aquello, se recurre a métodos de planificación económica, además una ampliación de la democracia, jugando un importante rol los partidos políticos (compartían el poder) y aumento participación de la sociedad civil y movimientos sociales. El Estado adquirió entonces un carácter mesocrático y de movilidad social<sup>239</sup>. Existiría un modelo de sociedad estado-céntrica, en donde el Estado acciona en todas las ordenes, a través de su regulación y propagación por encima de las divisiones y tensiones política. Bajo esta dirección, los planteamientos de los partidos, cualesquiera sean, apuntan en dirección a conseguir una mayor y mejor democracia, centrándose en que rol debería cumplir el Estado dentro de este proceso. Así por ejemplo el Partido Conservador, abogó por el voto plural, su otra vertiente de los años los socialcristianos, proponían modificar estructuras, a través de reformas legislativas. Los liberales por su parte, defendieron la igualdad política, social y jurídica, junto a libertad electoral y propiedad privada sin intervención del Estado. Además, señalaban la responsabilidad de los gobiernos de reformar las leyes cada cierto tiempo, para que vayan acordes a la realidad. El Partido Radical por su cuenta declaró su apoyo a la clase trabajadora y apostaba por un régimen de solidaridad social, donde al Estado le correspondía conducir la economía. Asimismo, el socialismo luchó por eliminar las desigualdades, por la emancipación de la clase trabajadora. Para lograr este propósito, estipulaban la estatización y sociabilización de la propiedad privada y llamaban a la unidad del proletariado, pues era la única manera de que los sectores oprimidos rompieran con el yugo de la oligarquía y gozaran plenamente de sus libertades y derechos. Por último, los comunistas planteaban un modo de producción sociabilizada a manos de los trabajadores, donde sean ellos mismos quienes administren el sistema industrial y capital, para que todos disfrutaran equitativamente de los bienes por igual y terminar con las distinciones de clases y la explotación. En definitiva, cada uno de los principios que sustentaban partidos tuvo por

---

<sup>238</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, páginas 93-95.

<sup>239</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, páginas 93-95.

objetivo avanzar en relación a la integración y participación de la población en las decisiones del espacio público.

En este sentido los partidos políticos, expresaron medidas cuyo propósito fundamental era lograr una democracia más completa, la cual es concebida en base a tres conceptos que son: ciudadanía, nación y soberanía. En donde ciudadanía se estima como la interacción de tipo social y política que realiza un individuo con la sociedad y como un instrumento necesario para llevar a cabo una efectiva soberanía, esta última significa la autoridad que ejerce el pueblo sobre el gobierno, por lo tanto, la nación, entendida como un conjunto de personas que habitan en un territorio común organizada política y socialmente, tiene el deber de brindar a todos los ciudadanos las herramientas para que ellos puedan realizar ese derecho que por naturaleza les corresponde. Todo ello en su conjunto, vendría a llamarse democracia<sup>240</sup>.

Todo aquello es importante para comprender el pensamiento de los partidos políticos y su opinión sobre la mujer y el derecho a sufragio, femenino tema que trataremos en el capítulo a continuación. puesto que las ideas en torno a voto para las mujeres, fueron desarrollando de acuerdo con la trayectoria seguida por el Estado y sus imaginarios políticos.

---

<sup>240</sup> Javiera Errázuriz, "Discursos en torno al sufragio femenino en Chile", Scielo vol.38 n°2, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, página 280.

### **Capítulo III “Discursos sobre el sufragio femenino y su evolución”.**

Una vez que hemos estudiado la trayectoria seguida por el movimiento feminista y su esfuerzo por obtener el derecho a sufragio y revisado el pensamiento que corresponde a cada partido político, en los dos capítulos anteriores, este tercero y último, tiene como objetivo abordar y analizar las diversas posturas que existieron en la época en los partidos políticos tradicionales respecto a reconocer el voto femenino universal para las mujeres, explicar como ellos concebían a la mujer y como influían en ellos los procesos históricos de la época. Para ello, se comparará y relacionará las distintas posiciones alrededor del sufragio femenino y se desarrollará cómo en ellas repercute la historia a nivel país, el imaginario político bipolar instalado y como este último afecta a su evolución.

Al igual que el capítulo número dos, se organizarán los partidos de acuerdo a su ubicación ideológica, situándolos en derecha, centro e izquierda, según corresponda, comprendiendo a conservadores y liberales en el lado de la derecha, a radicales en el centro y a socialistas y comunistas dentro de la izquierda.

Realizando un examen profundo de los discursos pronunciado por los partidos políticos es posible estipular, considerando su ideología, lenguaje e historia<sup>241</sup>, que en lo que respecta a las discusiones en torno al voto femenino, que se desarrollaron desde finales del siglo XIX hasta 1952, fueron producto de un largo proceso, cuyo desarrollo se vincula directamente con la historia política, social, económica y cultural de la nación. De acuerdo con Javiera Errázuriz, la evolución de los discursos sobre el sufragio femenino se relaciona directamente con los cambios que van ocurriendo dentro de la sociedad chilena, porque es “reflejo de los problemas y transformaciones que sucedían”<sup>242</sup> en la época. Ello significa que los debates referentes al derecho a sufragio femenino, habrían evolucionado en concordancia con la trayectoria seguida por el Estado. Vale decir, de acuerdo a las características y necesidades que fueron desenvolviéndose y emergiendo en el país a lo largo del periodo y

---

<sup>241</sup> Catalina Aquino, Regina Mutti, Investigación cualitativa: análisis del discurso versus análisis de contenido, Scielo, Vol. 15, N°4, 2006, página 4.

<sup>242</sup> Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 259.



reflejaron el pensar, el sentir, los valores, la imagen y situación de la mujer presentes en cada período y su respectiva generación<sup>243</sup>.

En este sentido, a fines del siglo XIX, el tema sobre el sufragio femenino, no fue tratado con la importancia debida por el mundo político masculino, sin embargo, en la primera década del siglo XX, el derecho a voto para las mujeres, se tornó un asunto cada vez más relevante, a medida que las mujeres comenzaban a alzar su voz y las transformaciones y problemas de la sociedad chilenas así lo requerían. Los líderes políticos se fueron tomando poco a poco con más seriedad esta materia e involucrándose en ella. Hacia 1920. los problemas que afectan a la mujer y su demanda por su derecho a sufragio no podían quedar fuera de la agenda política. A partir de 1930, hasta la obtención del sufragio femenino en 1949, los discursos en relación al voto femenino se fueron complejizando, volviendo más radicales y polarizados., producto de que las presiones sociales y la defensa del proletariado fue acrecentándose y exigiendo cada vez más justicia, protección social y mejora de las condiciones económicas<sup>244</sup>, a raíz de esto las mujeres también reclamaron con más fuerzas sus derechos<sup>245</sup>. A estos hechos debemos sumarle el difícil panorama internacional de la Segunda Guerra Mundial y posterior Guerra Fría, que polarizan aún más al país y al mundo entero.

Para empezar, según Javiera Errázuriz, al terminar el siglo XIX, en muchas ocasiones los parlamentarios evadían el tema o daban razones superficiales para no otorgarlo. Por ejemplo, el costo que significaría para el Estado, ya que necesariamente tendrían que crearse nuevos registros electorales<sup>246</sup>,asimismo, conforme a Martina Barros, se argumentaba que la mujer no se encontraba lo suficientemente preparada para hacer uso de ese derecho, que ellas abandonarían el hogar por dedicarse a la política y que perderían su feminidad<sup>247</sup>. Existía además, entre anticlericales el temor de que el voto político femenino beneficiaría a los conservadores. Debido a que la educación femenina había estado tradicionalmente a cargo

---

<sup>243</sup> Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 259.

Julio Aróstegui, La historización de la experiencia, En: La historia vivida: sobre la historia de nuestro presente, Ed Alianza,2004, pág.82.

<sup>244</sup> Javiera Errazuriz Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 266.

<sup>245</sup> Javiera Errazuriz Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 257.

<sup>246</sup> Javiera Errazuriz Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 260.

<sup>247</sup> Martina Barros, “El Voto femenino”, Rev. Chilena N°9, Santiago de Chile, 1917, págs.391-399.

de instituciones religiosas<sup>248</sup> y el Partido Conservador ejercía una gran influencia en las opiniones femeninas respecto a política.

En efecto, el Partido Conservador, a pesar de que en el ambiente de la política masculina primaban argumentos contrarios al voto femenino, que, por su doctrina, resultaba ser poco proclive al progresismo y los cambios y que por lo regular no se ocuparon de forma importante de los problemas sociales, fue pionero en promover el sufragio femenino, desarrollando una activa campaña tempranamente. Según Edda Gaviola et al, aquello se explicaría por la decadencia que atravesaba dicho partido, viéndose en la necesidad de encontrar nuevas estrategias, además de la influencia del Club Social de Señoras y sobre todo el resultado de los conflictos internos que éste vivía<sup>249</sup>. Cabe agregar que producto de los problemas sociales y económicos por los que atravesaba el país a fines del siglo XIX, mujeres católicas participaron activamente de la vida social y política, no sólo a través de tertulias literarias y políticas, sino que también mediante asociaciones de beneficencia e instituciones sociales, donde a veces trabajaron en conjunto con los hombres, y desarrollaron tempranamente posiciones feministas<sup>250</sup>. Ello condujo a que líderes católicos y conservadores, se mostraran a favor del sufragio femenino mucho antes que los dirigentes liberales anticlericales, radicales, socialistas y comunistas.

Entre este grupo de los conservadores, figuraban destacados y prestigiosos miembros terratenientes, quienes sobresalieron por su talento. Entre estos distinguidos intelectuales destaca Abdón Cifuentes Espinoza, abogado, quien además se desempeñó como docente, realizando clases en el Colegio de San Luis (1854) e Instituto Nacional (1864-1892), y político, siendo Diputado y Ministro de Relaciones Exteriores (1867) y Ministro de Justicia y Culto e Instrucción Pública en 1871<sup>251</sup>.

Abdón Cifuentes con fecha de 6 de agosto de 1865, pronunció un importante discurso ante la Sociedad de San Luis, siendo el primer registro público con el que se cuenta, que trata el tema del sufragio femenino<sup>252</sup>. Él argumentaba que la política chilena actuaba

---

<sup>248</sup> Erika Maza, "Liberales, Radicales y ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)", Estudios públicos n°58, Santiago de Chile, 1998, página 322

<sup>249</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada", Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Página 35-36

<sup>250</sup> Erika Maza, "Liberales, Radicales y ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)", Estudios públicos n°58, Santiago de Chile, 1998, página 322

<sup>251</sup> Reseñas bibliográficas parlamentarias. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Abdón Cifuentes Espinoza.

<sup>252</sup> Javiera Errázuriz, "Discursos en torno al sufragio femenino en Chile", Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 267.

injustamente, al excluir a la mujer, ya que ella representa “a la mitad del género humano y precisamente a la mitad más débil, la que más interés tiene en el bienestar y progreso de la sociedad y la que necesita mayor protección”<sup>253</sup>. Según este autor, las mujeres se encontraban sumida, en términos de inferioridad respecto a los hombres “al estar menos protegidas por las leyes e instituciones”<sup>254</sup>, razón por la cual, ella debería tener derecho a sufragar y procurarse ellas mismas la protección que necesitan. Para Cifuentes mujeres y hombres son iguales intelectualmente y consideraba que lo que impide a las mujeres ejercer sus derechos son circunstancias relativas como lo es el acceso a la educación, la cual se torna un elemento importante para entregar el derecho a sufragio femenino, abogando de esa forma por conceder un voto restringido solo a las mujeres educadas<sup>255</sup>, en relación a este último punto él señalaba lo siguiente:

“Que las que reúnan tales o cuales condiciones tengan siquiera derecho de depositar en la urna el voto de un entendimiento cultivado y de una conciencia recta; el voto de una inteligencia que conoce el bien de su país infinitamente mejor que muchos hombres a quienes la ley concede ese derecho; el voto de un corazón que puede amar a la patria sin rival, que puede vivirla hasta la heroicidad, que puede cual ninguno interesarse por su suerte”<sup>256</sup>.

Asimismo, este intelectual destacaba las cualidades morales que poseen las mujeres:

"¡Cuántas matronas venerables, cuántas respetabilísimas señoras hay, ante cuya ilustración y ejemplares virtudes, públicas y privadas, se sonrojarían confundidas y humilladas la depravación y la ignorancia de millares que van a la urna a decidir los destinos de la patria!"<sup>257</sup>.

El discurso expresado por Abdón Cifuentes manifestaba una intención política, ya que las mujeres educadas y católicas estaban ligadas al Partido Conservador. No obstante, es el primero en tratar sobre el derecho a voto femenino y fomentar la participación y acción de la mujer en la vida pública fuera del ámbito privado, algo controversial para la época, planteando que la mujer transite desde lo doméstico hacia lo civil. La imagen que presentaba Abdón Cifuentes acerca de la mujer, coincide con la idea propuesta por el resto del Partido Conservador, durante todo el desarrollo de las discusiones en torno a los derechos políticos

---

<sup>253</sup>Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 267.

<sup>254</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 267.

<sup>255</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 267.

<sup>256</sup> Citado en: Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 268.

<sup>257</sup> Citado en: Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 267.

para la mujer, donde se ubica a la mujer como “justa poseedora de derechos” e interesada y activa por el bien y futuro de la sociedad<sup>258</sup>.

El discurso emitido por Abdón Cifuentes, fue citado en 1917 por otro sobresaliente personaje conservador, Luis Undurraga, diputado por la ciudad de Curicó, responsable de la formulación del primer proyecto que otorga para las chilenas sus derechos de ciudadanía<sup>259</sup>. Este tenía como objetivo conseguir derecho a voto femenino, reformando la ley electoral, agregando en el artículo 1 la frase “ambos sexos” y en el Código Civil, el pronombre masculino dentro de la oración Chilenos todos, debía abarcar a ambos sexos, tal como sabiamente lo interpretaron un grupo de mujeres en San Felipe y La Serena en 1875<sup>260</sup>.

Undurraga argumentaba que la Constitución de 1833, entregaba derecho a sufragio a todos los ciudadanos mayores de 22 años que supieran leer y escribir, no había “ninguna disposición que privara a la mujer de la ciudadanía”<sup>261</sup>. además se preguntaba ¿qué clase de sistema político deseamos tener? enfatizando en el hecho, de que los derechos que entregaba la Constitución son ejercidos sólo por una muy reducida cantidad de población., situación que iría en contra de la democracia que Chile decía tener <sup>262</sup>, al respecto el autor indicaba qué:

"Hai mas de la mitad de nuestros conciudadanos que con aptitud física y moral mayor que muchos a quienes hemos acordado por lei el derecho del sufragio, le hemos quitado por lei injusta, a mi juicio, el derecho claro i determinado de influir en el Gobierno de la República; el más primordial de los derechos de un Estado democrático: el derecho de ciudadano elector”<sup>263</sup>.

Ahora bien, el diputado enlazaba esta defensa de la democracia y el voto femenino con una “representación tradicional de la mujer como pilar de la sociedad y sostenedora de valores”<sup>264</sup>, alabando la participación de las mujeres chilenas en obras de beneficencia, señalando la injusticia de no concederles todavía derecho a sufragio. Cabe mencionar que el

---

<sup>258</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 268.

<sup>259</sup> Edda Gaviola et al. Queremos votar en las próximas elecciones. Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, “La Morada”, Centro de Estudio de la Mujer, Santiago de Chile, 1986, Página.35.

<sup>260</sup> Asunción Lavrin, Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, página.363.

<sup>261</sup> Asunción Lavrin, Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, página.363.

<sup>262</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo n° 38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 271.

<sup>263</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 271.

<sup>264</sup> Erika Maza, “Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile”, Estudios públicos N°69, Santiago de Chile, 1995, página 163.

proyecto presentado por Luis Undurraga ligó los derechos civiles de la mujer con los derechos políticos, reivindicando de modo completo los derechos de la mujer<sup>265</sup>.

Durante las primeras décadas del siglo XX, se intensifica el descontento social y sus manifestaciones y los diferentes actores sociales que emergen a raíz de la Cuestión Social, adquieren una mayor relevancia, lo que se evidenciaría, por ejemplo, en una gran alza de protesta obrera<sup>266</sup>. En este marco, las mujeres no son una excepción y despliegan todos sus esfuerzos por combatir los problemas que aquejan a la sociedad, pero además abogan por reivindicar sus derechos y terminar con las discriminaciones sexuales que la colocan en desventaja respecto a los hombres<sup>267</sup>. De ese modo, en los años 20, 30 y 40, las mujeres ya se encontraban establecidas dentro del espacio público y emprendieron una ardua lucha para conseguir sus derechos civiles y políticos, pues ya se había conseguido conquistar el espacio público, sólo faltaba avanzar a lo político. En este camino, el derecho a sufragio se planteará paulatinamente como la principal herramienta en el movimiento feminista y sus organizaciones, para participar realmente en las gestiones del país y mejorar su condición<sup>268</sup>.

La situación de inestabilidad de los años 30, provocada por la crisis económica, el malestar social, un movimiento laboral fragmentario, la pasividad y falta de respuesta política ante el desafío que ofrecían las Fuerza Armadas y elementos conservadores, la tensión entre Presidente y Congreso, que aún persistía a pesar de la crisis constitucional de 1924-1925, la presencia de un general elegido, molestó tanto a las elites tradicionales como a la clase obrera<sup>269</sup>. Aquellas circunstancias por la que atravesaba el país, impulsaron la movilización y reacción femenina, frente a una nación aquejada por una depresión económica y numerosos problemas sociales<sup>270</sup>. Asimismo, motivó a que conservadores y liberales liberalizaran sus posiciones y aceptaran soluciones de corte estatista a fin de contener el descontento social. La clase alta y en especial las elites rurales toleraron estas medidas porque comprendieron que ellas dependían del Estado y que podrían beneficiarse de ello, pues las arcas fiscales, alimentadas por recursos extranjeros contribuiría a que se les otorgara capitales, créditos y

---

<sup>265</sup> Javiera Errázuriz, "Discursos en torno al sufragio femenino en Chile", Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 271.

<sup>266</sup> Mariana Aylwin, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Sol Serrano, Matías Tagle, Chile en el siglo XX. Editorial Planeta, 1990, página 71

<sup>267</sup> Javiera Errázuriz, "Discursos en torno al sufragio femenino en Chile", Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 271.

<sup>268</sup> Diamela Eltit, Crónica del sufragio en Chile. Ediciones libro del Cardo, Santiago de Chile, 1994, Página 49.

<sup>269</sup> Asunción Lavrin, Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940, Editorial. LOM, Santiago de Chile, 1994, página.374

<sup>270</sup> Asunción Lavrin, Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940, Editorial. LOM, Santiago de Chile, 1994, página.374.

más<sup>271</sup>. En los partidos de Centro e Izquierda se advierten cambios de nombres, divisiones, oscilaciones y ciclos pendulares<sup>272</sup>.

En esta perspectiva, de acuerdo con Bernardo Subercaseaux, desde 1920, bajo el Gobierno de Alessandri, quien es el primer presidente que politiza la Cuestión Social, se produce “una reorientación de los partidos, los que comienzan a plantearse los problemas políticos desde un ángulo económico y social”<sup>273</sup>. Es bajo este contexto, que se advierte un cambio dentro del pensamiento de los Partidos., la crisis social provoca que ellos reflexionen en torno a los problemas que afectan a una gran cantidad de personas y flexibilicen sus posturas, mostrándose en esta línea favorable al sufragio femenino. Ya en los años 30, se asiste a un consenso en la capacidad que tiene la mujer para participar en el mundo político y ejercer su derecho a sufragio<sup>274</sup>. En los discursos que se exponen a continuación, podemos apreciar este cambio, en donde el pensamiento de los partidos políticos, Conservador, Liberal, Radical, Socialista y Comunista sobre el derecho a voto femenino, a partir de 1930 aproximadamente hasta 1949, transitan desde una posición más reticente y cautelosa hacia una más progresista y más avanzada, dentro de la cual se expresan distintos puntos de vistas, que convergen y a la vez difieren entre sí, producto de los conflictos internos, pero también por el contexto internacional de la Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría, en la década de los 40, comienzan a influir y causar divisiones en los partidos políticos, ordenándolos en dos polos visiblemente marcados, derecha e izquierda opositora<sup>275</sup>.

En primer lugar, Miguel Cruchaga Tocornal, abogado y político conservador, pronuncia el día 4 de Diciembre de 1946, en la Quinta Sesión Ordinaria del Senado, un discurso, donde de manera paradójica defiende los derechos políticos de la mujer utilizando una imagen tradicional de ella.

Cruchaga Tocornal, mencionaba que nuestro país, mediante reformas al Código Civil, les ha otorgado a las mujeres importantes derechos, avanzando así en esta materia, un ejemplo de ello sería el derecho a patria potestad sobre los hijos si el marido muere. En el

---

<sup>271</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1913*. Universidad Católica de Valparaíso, 1992, página 98.

<sup>272</sup> Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y cultura en Chile*, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 54.

<sup>273</sup> Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y cultura en Chile*, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 54.

<sup>274</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, *Scielo* N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 260.

<sup>275</sup> Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y cultura en Chile*, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 53.

orden político la mujer ha logrado ya un triunfo, que es el votar en elecciones municipales y han desempeñado “el cargo de ediles con esmero y competencia”<sup>276</sup> y es justo que este camino ya iniciado avance hacia la completa igualdad<sup>277</sup>, además la concesión del derecho a voto para la mujer no ha resultado en los problemas que se pensaba.

El senador desmentía la idea que indicaba que la mujer descuidaría el hogar si se le entrega derecho a sufragio. Para él, la mujer era perfectamente capaz de compatibilizar su papel político con su otro papel dentro de la familia y objetando la premisa de que la mujer sea inferior mentalmente en relación al hombre, expresando:

“Es injusticia manifiesta que ciertas mujeres aptas para formarse un criterio propio en asuntos políticos y colocadas en situación de poder resolver con toda libertad lo que convenga al país, no gocen de ese derecho, y, mientras tanto, lo posea y ejerciten muchos hombres que carecen de tales condiciones”<sup>278</sup>.

También destacaba el avance de la educación femenina y ponía como ejemplo a los países de Gran Bretaña y Estados Unidos por haber otorgado derecho a sufragio a las mujeres, por último, recalca las virtudes de bondad, caridad, abnegación que poseen las mujeres que podrían aportar un beneficio al país, enunciando:

“La mujer resguarda con mayor intensidad la vida y organización de la familia, velará por la dictación de leyes que mejor la atiendan. Y no hay que olvidar que la familia es la base primordial de la sociedad”<sup>279</sup>.

Y más adelante señalaba:

“Con semejante innovación en uno los campos más vitales y trascendentes de la vida del país, se verían manifestaciones del bienhechor influjo de la humana comprensión y sagacidad privilegiada de la mujer”<sup>280</sup>.

Para terminar, el autor cierra citando a Abdón Cifuentes, con el fin de manifestar lo importante de entregar derecho a voto a las mujeres para la democracia y que la experiencia de la labor femenina en los municipios es el mejor argumento a favor de este proyecto.

Considerando los tres discursos conservadores, tanto de Abdón Cifuentes, Luis Undurruga y Miguel Cruchaga, puede indicarse que, dentro de sus argumentos, existe una tendencia a recurrir a la noción de democracia, donde el sufragio universal femenino es fundamental para que el Estado avance en esta materia, igualmente todos ellos aludían a lo

---

<sup>276</sup>Miguel Cruchaga Tocornal,1946, Discurso Quinta Sesión Ordinaria del Senado, página 194

<sup>277</sup>Miguel Cruchaga Tocornal,1946, Discurso Quinta Sesión Ordinaria del Senado, página 194.

<sup>278</sup>Miguel Cruchaga Tocornal,1946, Discurso Quinta Sesión Ordinaria del Senado, página 196.

<sup>279</sup>Miguel Cruchaga Tocornal,1946, Discurso Quinta Sesión Ordinaria del Senado, página 195

<sup>280</sup>Miguel Cruchaga Tocornal,1946, Discurso Quinta Sesión Ordinaria del Senado, página 196.

conveniente y los beneficios que aportarían a la vida política, la empatía, caridad y preocupación social que posee la mujer, relevando su rol dentro de la familia y pilar de la sociedad.

La educación es otro tema que se repite entre el raciocinio de estos políticos conservadores, indicando que una instrucción de calidad es esencial para ejercer de manera consciente el sufragio. Abdón Cifuentes propone el sufragio únicamente para las mujeres educadas, mientras que Luis Undurraga y Miguel Cruchaga defienden un sufragio universal femenino, dejándose entrever así una evolución a través de los años, debido a las transformaciones mismas de la sociedad.

En relación al Partido Liberal, considerando sus fundamentos ideológicos, revisados durante el capítulo 1, podemos señalar que ellos cuestionaron puntos polémicos para la época. En ese sentido, adherían a favor del sufragio femenino. Conforme a Javiera Errázuriz, luego de la Primera Guerra Mundial, el sufragio femenino comenzó a expandirse a través del mundo y liberales junto a radicales se mostraron disponibles a apoyar esta causa. La condición era que, en primer lugar, se asegurara para la mujer sus derechos civiles, su independencia respecto a sus maridos y una educación laica, razón por la cual ambos partidos políticos se enfocaron en abogar por reformas en el Código Civil<sup>281</sup>. Dentro de este marco, liberales y radicales consideran que la Ley 53587, aprobada en 1934, que establece para las mujeres el derecho de elegir y ser elegida en elecciones municipales es una buena solución al tema del sufragio femenino, ya que permite observar las consecuencias “electorales de éste y a la vez iniciar la creación de las facciones femeninas dentro de los partidos”<sup>282</sup>

Según Asunción Lavrin, “Los reformadores liberales apoyaban los cambios políticos y socioeconómicos con el fin de demoler ciertas estructuras tradicionales sin caer en el desorden social”<sup>283</sup>. Dado que, convencidos por los socialistas, comprendían que la nación no podría avanzar si la población vivía en condiciones insalubres, en esta línea, en cuanto a los derechos femeninos, no enfrentaron directamente el derecho de familia, sino que actuaron de forma más moderada cuestionando la autoridad económica y política del hombre en el

---

<sup>281</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 273.

<sup>282</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 275.

<sup>283</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Ed. LOM, Santiago de Chile, 1994, página 17.



matrimonio<sup>284</sup>. Para los liberales, se trataba redefinir la igualdad de sexos, argumentando que las mujeres, a quienes les correspondía un doble papel, el de esposa y madre, al introducirse al mercado laboral, pasaban a ser asalariadas y ser más independientes económicamente. Así, los liberales estudiaron temas como la igualdad ante la ley de la mujer casada y divorcio, estipulando que se trataban de derechos legales y justos, porque serían útiles para corregir una situación económica colapsada y que además la autoridad del hombre se veía cada vez más aminorada. En definitiva, se debía acabar con la paradoja entre el culto que se le daba socialmente a la maternidad y el nulo derecho que tenían las mujeres madres sobre sus hijos.<sup>285</sup>

El liberalismo, promovía las libertades individuales, la igualdad de derecho entre hombres y la democracia progresiva, pero en lo referente al sufragio femenino, se producía una relación paradójica. Antes de mediados del siglo XX, la conexión entre liberalismo y feminismo era más bien antagónica, pues los liberales temían que la mujer votara en favor de los conservadores. Sin embargo, las feministas se sustentaron en ideas liberales para reclamar sus derechos, invocando principalmente al principio de igualdad entre hombres y mujeres, a tal punto que pondrán en jaque la democracia, consiguiendo que el sufragio femenino se convirtiera en un verdadero problema para los partidos políticos<sup>286</sup>. Por consiguiente, el partido Liberal transitó desde un pensamiento más moderado a uno más complejo, maduro, firme y directo que apoya decididamente el sufragio femenino.

En lo que atañe al Partido Radical sobre su postura al sufragio femenino, acorde a Errázuriz, en las elecciones municipales de 1935, se inscribió un reducido número de mujeres, las cuales prefirieron en su mayoría al Partido Conservador, debido a que ellos llevaban muchos años haciéndose cargo del tema del sufragio femenino<sup>287</sup>, mientras que los radicales integraron a pocas mujeres en sus listas. Es entonces, que Pedro Aguirre Cerda, líder radical y futuro presidente del país expresa: “el partido seguía estando a favor, en principio, del sufragio femenino, pero que había cierta tendencia a querer postergarlo, para

---

<sup>284</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Editorial. LOM, Santiago de Chile, 1994, página 25.

<sup>285</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Editorial. LOM, Santiago de Chile, 1994, página 25.

<sup>286</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, *Scielo N°38*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 2.

<sup>287</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, *Scielo N°38*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 276.

realizarlo cuando sea oportuno”<sup>288</sup>. No obstante, este panorama electoral cambia y los votos femeninos en favor de los conservadores descienden. Bajo este contexto, en 1938, nuevamente Aguirre Cerda, esta vez como presidente electo de la República indica “Vamos a reconocerle todo derecho. Todo, exactamente igual que al hombre. Es una especie de deslealtad, para con la mitad del género humano que de tal modo las mantengamos entre cadenas”<sup>289</sup>.

Hacia 1940, el debate sobre el derecho a voto femenino estaba poniendo bajo tela de juicio la democracia chilena, ya que la mitad de la población se veía imposibilitada de participar en la política. Es en ese momento que se produjo un acuerdo entre los distintos partidos políticos y parlamentarios en otorgar sufragio femenino universal<sup>290</sup>.

El año 1941, los votos obtenidos por los radicales igualan a los votos a favor de los conservadores, Pedro Aguirre Cerda presenta ante el congreso un proyecto, el cual justifica del siguiente modo:

“la actuación de las mujeres en los Municipios ha constituido, desde que se implantó, un ensayo edificante. En las elecciones en que han intervenido han demostrado gran cultura cívica y en los cargos municipales que han desempeñado se han destacado por su dedicación e inteligente labor”<sup>291</sup>.

Debe añadirse que, en 1944, con la creación de la FECHIF, las demandas femeninas comenzaron a ser formuladas en un tono más exigente y agresivo, en comparación con la forma más humilde utilizada en las peticiones de años anteriores<sup>292</sup>.

De ese modo, al llegar a 1945, la presión era bastante, tras un silencio sobre el tema del sufragio femenino, producido por la muerte de Aguirre Cerda, se volvió a formular un nuevo proyecto, ahora presentado por Rudecindo Ortega Mason. Profesor, diputado durante cuatro períodos legislativos continuos entre 1926 y 1939, representando a la zona de Imperial, Temuco y Villarrica, Ministro de Educación entre 1938 y 1940, posteriormente senador entre

---

<sup>288</sup> Citado en Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 276.

<sup>289</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 277.

<sup>290</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 2.

<sup>291</sup> Citado en Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,2005, página 25.

<sup>292</sup> Paz Covarrubias, “Movimiento feminista chileno 1915-1949”. Documento de trabajo N°22. Universidad de Chile, Santiago, 1974, página 47.

los años 1941 y 1949 y embajador ante las Naciones Unidas entre 1953 y 1956<sup>293</sup>. Para justificar este proyecto él mencionaba:

“No se escapa al criterio del Honorable Senado la injusticia que significa mantener al margen de la ciudadanía activa de la nacionalidad, al sector femenino, que alcanza al cincuenta y uno por ciento de nuestra población. Sabemos, además, en qué forma, por su cultura, sensibilidad, abnegación y claro sentido de responsabilidad, puede la mujer contribuir a la superación de la vida nacional.”<sup>294</sup>

Rudecindo Ortega, el día 11 de Diciembre de 1946, plantea ante la Séptima Sesión extraordinaria del Senado también otro discurso, en el cuál destaca en primer lugar que el proyecto significa un triunfo para la democracia, ya que se incorpora a la vida política “2500 conciencias”<sup>295</sup> además, el voto constituiría una herramienta que utilizaría la mujer para la solución de sus problemas que le interesan y atañen, cualquiera sea su ideología política. Ortega considera que la mujer es intelectualmente igual al hombre, diciendo: “Sabrá la mujer emplear con limpia conciencia el voto, que es una de las armas que utiliza la democracia”<sup>296</sup>.

Igualmente releva las generosas características de la mujer expresando:

“La mujer se alzaré en la tribuna pública, en la conferencia, en la radio, en la prensa o en el recinto del Congreso, para abogar por todos los problemas generales, para luchar por el desarrollo industrial de nuestro país, para propender al mejoramiento del nivel de vida de las masas obreras, para hacer posible el aprovechamiento eficaz de tanta riqueza perdida de nuestra patria”. Sé también que ellas han de preocuparse con profunda y honesta emoción humana de la situación del niño chileno”<sup>297</sup>.

El autor aborda el avance de los derechos de la mujer en el país, aunque admite que falta progresar en esta materia. De igual manera, reconoce la capacidad legal femenina alcanzada en países como Francia, Bélgica, Suecia, Estados Unidos, Japón, Brasil. Posteriormente, hace notar el importante papel que jugó la mujer durante la Independencia de Chile. Es interesante como el senador relaciona como varoniles a aquellas mujeres que participaron de este proceso, en relación a ello, emite la frase que leemos a continuación:

“En medio de la atmósfera conceptual en la que habría vivido (la mujer), de entre el misticismo de la edad colonial, nacieron ¡fenómeno extraño!, esas mujeres varoniles, heroínas tan grandes como los generales de la revolución y a quienes los hombres no han levantado todavía estatuas, como si la abnegación y el heroísmo de las mujeres no fueran dignos del bronce y el respeto de los pueblos”<sup>298</sup>.

---

<sup>293</sup> Reseñas bibliográficas parlamentarias. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Rudecindo Ortega Mason.

<sup>294</sup> Citado en Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 25.

<sup>295</sup> Rudecindo Ortega Mason, Discurso Séptima Sesión Ordinaria del Senado, página 298.

<sup>296</sup> Rudecindo Ortega Mason, 1946, Discurso Séptima Sesión ordinaria del Senado, página 298.

<sup>297</sup> Rudecindo Ortega Mason, 1946, Discurso Séptima Sesión ordinaria del Senado, página 298.

<sup>298</sup> Rudecindo Ortega Mason, 1946, Discurso Séptima Sesión ordinaria del Senado, página 300.

Por último, Ortega alude al cambio de criterio que han supuesto los derechos políticos de la mujer, producido desde el Decreto de Amunategui de 1977.

Si nos fijamos, los discursos expuestos por los radicales, tomando por ejemplo los postulados de Aguirre Cerda y Ortega, ambos recurren como argumento al hecho de que sólo una cantidad reducida de la población se encuentra habilitada para sufragar, tensando la democracia chilena, además, ambos señalan que la mujer ejercerá con consciencia el voto y realzan las benéficas características de las mujeres, que serían un aporte al sistema político de la nación.

Respecto al Partido Socialista, éste profesó un pensamiento adelantado y controversial para el período. Concorde con Javiera Errázuriz, los socialistas a principios de siglo en sus discursos se manifestaban contrarios al sufragio. Este hecho cambia durante los 40, ya que la negativa o el silencio en torno al voto femenino cuestionaba fuertemente a la democracia chilena, y socialistas junto a radicales y comunistas, apoyaron con fuerza el sufragio femenino, ya que se enmarcaba en el proyecto de ampliar las bases electorales y promover la participación popular en el sistema democrático<sup>299</sup>. Aquello quedó demostrado en la Novena Sesión del Senado el día 20 de Junio de 1945, donde Salvador Allende, senador en ese instante y futuro Presidente de Chile, adhiere a la conveniencia de incorporar al sector femenino a la ciudadanía y posteriormente firma el proyecto de ley que entrega derecho a sufragio femenino sin distinciones representando al Partido Socialista<sup>300</sup>.

En cuanto al Partido Comunista, expuso sus “demandas a favor de toda la clase trabajadora de ambos sexos”<sup>301</sup> En lo relativo a la problemática sobre la mujer, según el historiador Sergio Grez, sostiene que el Partido Obrero Socialista (POS) hasta su transformación en Partido Comunista en 1922, no contuvo una estructura específica y estratégica para incorporar a las mujeres. Solo a excepciones, por ejemplo, desde 1920 los socialistas se esforzaron por incorporar a mujeres en los sindicatos, obteniendo buenos resultados.<sup>302</sup> El partido atribuía lo a la “escasez de medios de acción y pocos esfuerzos de algunos afiliados”<sup>303</sup>. Una vez rebautizado como Partido Comunista, sus fundadores tomaron

---

<sup>299</sup> Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo N°38. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, página 281.

<sup>300</sup> Novena Sesión del Senado, 20 de Junio de 1945, página 479.

<sup>301</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. Página 337.

<sup>302</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). 2011. Ed. LOM. Página 225.

<sup>303</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011. Página 73.

consciencia de esta falencia y emprendieron un esfuerzo por desarrollar una estrategia sistemática e incluir a las mujeres en su lucha.<sup>304</sup>

Este trabajo les fue difícil, al igual que para otras corrientes de izquierda, ya que tuvieron que enfrentar fuertes concepciones ideológicas, tradicionales y culturales, que asignaban un rol doméstico a la mujer apartada de la política.<sup>305</sup> En efecto, la participación femenina en organizaciones de tendencia izquierdista y popular fue muy reducida. Entre los motivos que explican aquello, se encuentra la falta de oportunidades, ya que estas organizaciones tenían un carácter masculino y el bajo nivel de educación del mundo popular y la mujer.<sup>306</sup>

Según lo proclamado por el Partido Comunista, el sometimiento de la mujer, se debe al capitalismo y propiedad privada, que crean desigualdad, por lo que mientras no se destruyan, no habrá una igualdad real entre sexos. Se debía transitar de un régimen capitalista hacia uno comunista, donde la mujer junto con la clase obrera, se apropiara de los medios de producción y participaran con las mismas responsabilidades en su administración.<sup>307</sup>

Los obreros y obreras, estaban unidos por un objetivo en común, que era el establecimiento del comunismo y en consecuencia su emancipación. Bajo esta idea, para los comunistas no existía ningún tema que fuera específicamente femenino.<sup>308</sup> Así el partido comenzó la tarea de incorporar a las mujeres en las organizaciones proletarias, luchó por el reconocimiento de la maternidad, (la cual concibieron como una función natural de la mujer y que el capitalismo la hacía entrar en conflicto con las obligaciones sociales), la educación femenina y los prejuicios sobre las mujeres en el proletariado masculino. También tocaron temas como la desigualdad salarial entre hombres y mujeres y el derecho a licencia maternal para las trabajadoras embarazadas un mes antes y después del parto con goce de sueldo.<sup>309</sup>

Todas aquellas ideas se vieron reflejada en su postura respecto al sufragio femenino. El partido apoyó la entrega de este derecho. Sus argumentos los podemos encontrar reflejados

---

<sup>304</sup>Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011. Página 225.

<sup>305</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011. Página 232.

<sup>306</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011. Páginas 74-75.

<sup>307</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011. Página 325.

<sup>308</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011. Página 335.

<sup>309</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011. Página 336.

en el discurso pronunciado por Cipriano Pontigo, diputado comunista, quien se desempeñó en el cargo durante cuatro períodos legislativos por la Cuarta Agrupación Departamental de La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel, además como Regidor de La Serena entre 1941 y 1944, con fecha 15 de Diciembre de 1948, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados.

Cipriano Pontigo comienza exponiendo que resulta anacrónico debatir acerca del sufragio femenino, ya que la historia ha comprobado que la mujer se encuentra igualmente capacitada para cumplir las “nobles misiones de la vida”<sup>310</sup>, señalando que la mujer ha librado una ardua lucha en conjunto con el hombre a favor de las demandas sociales y la causa obrera, cumpliendo un importante papel. En ese sentido, el sufragio femenino no es un asunto de derecho sino de justicia. A continuación, apunta a que ha sido la clase obrera quien ha hecho a la mujer comprender y tomar consciencia de su situación “ha sido la clase obrera, a pesar de la ignorancia que le atribuye la burguesía, la que en los hechos ha abierto paso a la mujer y la ha alentado en la lucha por la conquista de sus derechos.”<sup>311</sup> El autor argumenta aquello exponiendo que “el movimiento femenino chileno se enraíza en las luchas de la clase obrera en aquellos centros donde los trabajadores eran más explotados y donde las mujeres han de sufrir las mayores ignominias como consecuencia de la miseria colectiva”<sup>312</sup> A lo que agrega que es gracias a las luchas del pueblo chileno que las mujeres entendieron que son “parte integrante del movimiento social y que por lo tanto, la mayoría de los problemas y reivindicaciones son comunes para mujeres y hombres”<sup>313</sup> y no adhieren a aquel feminismo absurdo, que busca reemplazar a los hombres. Dentro de este proceso habría jugado un papel relevante Luis Emilio Recabarren, fundador del partido y primer político que orientó y organizó el movimiento femenino chileno<sup>314</sup>.

Posteriormente, destaca a los países de Rusia y China por ser uno de los primeros en conceder derechos a las mujeres y con el propósito de probar que es “el movimiento organizado de los obreros la columna vertebral donde descansan todos los derechos

---

<sup>310</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 735

<sup>311</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 736.

<sup>312</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 735.

<sup>313</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 736.

<sup>314</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 736.

alcanzados por la mujer”<sup>315</sup>. No es casualidad que Cipriano Pontigo aluda como ejemplo a China y a Rusia, ya que históricamente, han sido esos países pioneros en la revolución proletaria, la cual ha inspirado la ideología del partido. Señala, además, que la oligarquía se aprovecha de las condiciones en que viven las masas populares y que solo acepta el sufragio femenino para expandir su masa electoral, a través de la corrupción y el cohecho corrompiendo la consciencia femenina. Por tal razón debe dignificar a la mujer y abrirla todas las posibilidades, en esta dirección, el voto femenino se transforma en una herramienta para alcanzar otros derechos<sup>316</sup>. Cabe subrayar que, en este punto, Pontigo es criticado por sus pares. Le acusan de no atenerse a la realidad chilena y que en verdad su discurso viene escrito desde Rusia.

Por último, menciona que la mujer ha alcanzado la conquista del derecho a voto en un contexto trascendental en el cual el capitalismo se desmorona y el gobierno y sus líderes tratan de mantener sus posiciones ocultando el imperialismo y engañando al pueblo. En realidad, lo hacen por puro miedo y las clases dominantes promueven la armonía, pero por detrás arman la tercera guerra mundial, por lo tanto, es de vital importancia que la mujer ocupe su lugar al lado de la paz contra las provocaciones de la guerra<sup>317</sup>. Con estas palabras, Pontigo llama a la unidad de toda la clase trabajadora, ya que sólo con su acción conseguirá sus reivindicaciones y satisfacer plenamente sus necesidades. Ese es el camino para que las chilenas encuentren “todas las oportunidades de elevación y perfeccionamiento”<sup>318</sup> y cobre “valor real y verdadero el derecho a voto que se les va a conceder.”<sup>319</sup>

Según Sergio Grez, “desde una teoría historiográfica inspirada en una teoría de género”<sup>320</sup> el imaginario que contenían los actores del movimiento obrero sobre la mujer fue “transgresora, pero limitada”<sup>321</sup> a la vez. Fue transgresora, pues apuntaba a la militancia y participación política femenina, pero limitada porque esta incorporación de la mujer en el espacio público que ellos profesaban, obedecía a la lógica patriarcal predominante de la

---

<sup>315</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, 1948. Página 736.

<sup>316</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 737.

<sup>317</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 738.

<sup>318</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 740.

<sup>319</sup> Cipriano Pontigo Urrutia, 1948, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados. Página 740.

<sup>320</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. Página 337.

<sup>321</sup> Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. Página 337.

época., siendo solo una extensión de lo privado, asignándole un rol a la mujer, de madre, esposa, compañera, en una relación de inferioridad en comparación con los hombres<sup>322</sup>. Existiría en los líderes del movimiento obrero una noción “tradicional, paternalista, incurriendo en una suerte de victimización de las mujeres” que restaba su capacidad de transformación y condición de sujeto histórico<sup>323</sup>.

Para concluir, si analizamos estas palabras de Grez, junto a los planteamientos de Cipriano Pontigo, podemos estipular que la izquierda chilena, comprendiendo a socialistas y comunistas, visualizó el problema de la mujer bajo una perspectiva analítica y crítica, argumentando que toda la miseria y sufrimiento en que las mujeres vivían era consecuencia de un contexto más amplio, el capitalismo. Ello se vería reflejado en la denuncia de corrupción del sistema por parte del diputado Pontigo y las críticas que genera.

En este marco, los partidos de oposición mantuvieron un pensamiento avanzado sobre el tema de la mujer, a pesar de que se preocuparon por las demandas femeninas y derecho a sufragio tardíamente. En este punto se diferenciaría de su contraparte, la derecha, incluyendo a conservadores, liberales y del Partido Radical, quienes se ocuparon tempranamente por los asuntos de la mujer y voto femenino, pero con una postura moderada, la que se ilustraría, por ejemplo, en el hecho de que fueron partidarios de conseguir en primer lugar derechos civiles y después políticos, apoyando el sufragio municipal como ensayo al voto presidencial.

No obstante, en cuanto a estas diferencias, podemos precisar que los partidos tanto de derecha como izquierda compartieron una imagen de la mujer ligada al espacio privado, donde a ella le corresponde un rol de esposa y madre, por naturaleza fijado, operando así, una lógica de exclusión que distingue entre ambos sexos y relega a las mujeres en un lugar subordinado al hombre (patriarcado). Este aspecto, se encuentra presente en todos los discursos revisados en este capítulo, todos ellos resaltan las cualidades sensibles de la mujer, su nobleza, empatía, solidaridad y preocupación social, tanto de Cifuentes, Undurraga, Cruchaga, Ortega y Pontigo, donde estos atributos serían útiles para el progreso de la democracia del país, la cual en comparación con otros países es reducida, debido a la poca inclusión y participación de la población.

En la Novena Sesión Ordinaria del Senado, el 20 de Junio de 1945, entre los argumentos que se dan para la formulación del proyecto que entrega derecho a voto

---

<sup>322</sup> Sergio Grez, *Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924)*. Ed. LOM. Página 337

<sup>323</sup> Sergio Grez, *Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924)*. Ed. LOM. Página 338.



femenino, podemos ver más elementos de consenso entre ambas facciones , además, se señala el avance de la incorporación de la mujer en el trabajo y de la educación femenina y preparación cultural que se equipara a la masculina, la adhesión de Chile en los tratados internacionales., el hecho que Chile encabezó entre los países hispanos el progreso sobre los derechos femeninos y por último que en el pasado, con motivo de ampliar la base democrática incluyendo a las mujeres, se presentó este mismo proyecto, sin lograr éxito.

Finalmente, dentro de las discusiones respecto al derecho a sufragio universal femenino, se aprecia una evolución desde un rechazo por parte de los dirigentes políticos masculinos hasta una unánime aceptación en el siglo XX. Los partidos políticos, tanto de derecha como izquierda, se vieron obligados a reflexionar, flexibilizar, dejar atrás sus temores y acomodarse a las transformaciones históricas y sociales del país, para poder retener, ampliar y llegar a sus baseslectorales. Dentro de este proceso de cambio, dentro de las discusiones, podemos observar elementos de diferencia y convergencia, los cuales son una proyección, resultado y evidencia no sólo del pensamiento y cualidades de los parlamentarios quienes lo emitieron, sino también del contexto histórico en el cual se insertan y el imaginario político bipolar que se instauró de la época en que se debaten, en donde dos posturas, claramente notables, derecha e izquierda, se confrontan.

## Conclusión

Para efectos de los resultados de esta investigación, es importante destacar que este trabajo se ha desarrollado bajo un contexto de pandemia y de cuarentena, debido al virus Covid-19 que nos ha afectado a nivel nacional. Aquello dificultó el poder acceder a fuentes, pues las bibliotecas de la ciudad se encontraban cerradas. Ante esta situación lo que se pudo obtener fue principalmente documentación de manera virtual, a través del portal web de la Biblioteca del Congreso Nacional, sitio desde donde pudo rescatarse los discursos pronunciados por Miguel Cruchaga, Cipriano Pontigo y Rudecindo Ortega, que representan a los partidos Conservador, Comunista y Radical respectivamente, además de la discusión llevada a cabo en la Novena Sesión del Senado con fecha 20 de Junio de 1945 y bibliografía e información de parlamentarios y partidos políticos . También se logró conseguir libros por medio de la biblioteca de la Universidad de Valparaíso, los cuales son Socialismo y Populismo en Chile Paul Drake e Historia del comunismo en Chile de Sergio Grez, préstamo que fue llevado a cabo con todos los protocolos sanitarios. El resto de los textos utilizados fue conseguido gracias a la profesora guía y otros profesores de la universidad de forma digital correo por electrónico.

Considerando todo este contexto y en base a lo estudiado a lo largo de estos tres capítulos, puede señalarse que los discursos respecto al derecho a sufragio universal femenino, entre fines del siglo XIX hasta 1952, estuvieron estrechamente ligados a la historia del país., se habrían movilizado de acuerdo a los cambios que iban sucediendo en el seno de la sociedad chilena, acorde con las necesidades que iban emergiendo en el país. En este sentido, los debates en torno a otorgar voto para las mujeres y sus respectivas ideas, evolucionaron en sintonía con la trayectoria, características y cambio que habría adquirido el Estado, por lo que fueron producto y reflejaron el pensar, el sentir, los valores, la imagen y situación de la mujer presentes en la época.

En primer lugar, a final del siglo XIX podemos observar que el país vive un panorama difícil, donde la sociedad chilena, se encontraba inmersa en una gran desigualdad social, cultural, política y económica y una extrema pobreza azotaba a una gran parte de la población., a lo que se suma problemas de salubridad y precarias condiciones laborales. En

lo que refiere a la mujer en concreto, ella se vio situada en un lugar inferior en relación al hombre.

Este contexto trajo como consecuencia que mujeres se atrevieran a reivindicar y a conquistar sus derechos, luchan por conseguir la igualdad y alcanzar la transformación social profunda que elimine las divisiones sexuales que privilegia a los hombres y la relegan a ellas en un segundo plano. El movimiento feminista, por ende, da cuenta de un rechazo social, de una jerarquización instaurada<sup>324</sup>. Es un esfuerzo que nace de una desconformidad personal o colectiva, en contra de una diferenciación sexual realizada por los hombres e instituciones, que conlleva a una subordinación de ellas como sujetos<sup>325</sup>. En el discurso feminista se activa, articula y nutre por un movimiento social guiado por mujeres, que además de batallar, defender y abogar por sus propias demandas también trabaja por solución a los problemas que afectan a la sociedad entera, tanto a hombres como mujeres. No es casual entonces que hayan surgido las primeras voces femeninas y las discusiones referente al voto femenino.

Ahora bien, durante las primeras décadas del siglo XX, según el autor Bernardo Subercaseaux, el Estado se habría transformado de uno oligárquico, elitista y excluyente en el siglo XIX a uno benefactor, que direcciona y regula todos los ámbitos de la sociedad con el objetivo de conseguir una mayor y mejor integración social y corregir las desigualdades existentes. De esa forma, bajo este contexto, la crisis que asistía el país, conllevó a que, a partir de 1920, se instalara dentro de la población un ideal de restructuración del sistema, tanto a nivel político, económico y social. De esa manera, se van construyendo dos alternativas para hacer frente a los cambios, Reforma y Revolución. La primera vía pretende corregir los defectos del régimen, resguardar la armonía y cohesión social, en favor de la seguridad, pero no busca romper los fundamentos de este y aboga por una armonía entre capital y trabajo. La segunda, señala que es imposible esta armonía, por lo tanto, se precisa una destrucción de las bases del poder y principios del régimen<sup>326</sup>.

En definitiva, se instaura un imaginario político, caracterizado por la búsqueda de transformación social y la bipolaridad. Este implicaría una dimensión emocional, subjetiva y cultural que se manifiesta en movimientos sociales, partidos, instituciones, campo intelectual

---

<sup>324</sup> Claudia Montero Miranda, Cátedra de Historia de las Mujeres en Chile. 26 de Marzo de 2028. Universidad de Valparaíso.

<sup>325</sup> Claudia Montero Miranda, Cátedra de Historia de las Mujeres en Chile. 26 de Marzo de 2028. Universidad de Valparaíso.

<sup>326</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 53.

entre otros. Siguiendo esta línea, se trataría de un régimen que incide en una focalización retrospectiva de la memoria, en las narrativas hacia el futuro y en los relatos de un país, dando como resultado representaciones, proyectos, y utopías. Incluye la idea de visión de mundo, ya que envuelve distintos comportamientos y hábitos individuales, políticos e intelectuales.<sup>327</sup>

Fruto de este imaginario establecido, la presión social aumenta, obreros, profesionales, estudiantes, campesinos, mujeres, entre otros actores que por tanto tiempo fueron relegados a un segundo plano, comenzaron a exigir sus derechos con más ímpetu y levantaron con más fuerza su voz. Tal fue el grado de esta situación que hizo que los problemas sociales no pudieran quedar al margen de la agenda política. Es así entonces, que mujeres iniciarían una lucha más decidida y clara respecto a sus objetivos. Poco a poco irían derivando las prohibiciones que le eran impuestas, transitando desde el ámbito doméstico hacia la esfera pública y validándose desde allí traspasarían a la esfera política, el derecho a sufragio, desde esa perspectiva, se va convirtiendo en un tema de suma relevancia para las organizaciones feministas, como una herramienta fundamental para obtener otros derechos.

Llegada la década de los treinta, aquel imaginario político bipolar se consolidaría y cobraría plena vigencia, repercutiendo en los discursos acerca del voto femenino, tanto desde el mundo político masculino como femenino. En lo que refiere a las mujeres, ellas intensifican su lucha, acrecientan sus esfuerzos, sus demandas pasa a ser formuladas en un tono más exigente. Surgieron así múltiples organizaciones feministas, las cuales despliegan su acción no solo a la capital como había sido hasta entonces sino hasta provincias, motivadas por la aprobación del voto femenino municipal en 1934, lucharon ahora por conseguir el reconocimiento de su derecho a elegir y ser elegidas en elecciones presidenciales y parlamentarias.

Respecto a los hombres, los partidos políticos se vieron en la obligación y necesidad de flexibilizar y reformularse ideológicamente, acomodando su pensamiento respecto al tema del sufragio femenino. Durante este periodo, los partidos políticos llegan a un consenso sobre la capacidad que tiene la mujer para ejercer sus derechos políticos.

Al llegar 1940, los actores sociales alcanzaron una legitimidad como nunca, la idea de que Chile se constituyera como un proyecto donde todos pudieran participar, se convertía

---

<sup>327</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, página 77.

en una opción mucho más posible. No obstante, el difícil panorama que se vivía a nivel internacional, la Segunda Guerra Mundial, la posterior Guerra Fría, que dividieron aún más al país, más el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones cada vez más evidente, develaría profundas diferencias internas, que se patentaron en demandas insatisfechas y propuestas de soluciones, que se volvían más tajantes con el tiempo, como consecuencia de este panorama, el problema del sufragio femenino estaba poniendo bajo tensión a la democracia chilena, porque pese al discurso democrático, la mitad de la población estaba excluida de la participación política.

En 1941, la cantidad de votos obtenidos por la izquierda radical iguala a los conservadores. Ese mismo año, Pedro Aguirre Cerda, presenta ante el Congreso un proyecto de ley que entrega derecho a sufragio femenino, el cual no logra concretarse, debido a la muerte de éste.

Hacia el año 1944, se crea la Fechif, organización que integró a diversas instituciones feministas, albergando a distintas mujeres sin distinción de clase, ni de creencias políticas, ni de raza, ni de educación, etc., iniciándose una etapa llamada acción coordinada, donde ellas aúnan esfuerzos y dejan de lado sus diferencias.

Luego de un silencio respecto al tema, en el año 1945, vuelve a formularse un nuevo proyecto, propuesto esta vez por el diputado Rudecindo Ortega. Este nuevo proyecto demoró cuatro años, siendo finalmente aprobado en 1949, año en que es promulgada Ley N.º 20.568, que otorga derecho a las mujeres a elegir y ser elegidas en elecciones presidenciales y parlamentarias. Para ese entonces la lucha feminista se volvía bastante más intensa, radical y madura, asimismo, la presión ejercida por los actores sociales en general a esas alturas ya era bastante. Bajo ese contexto, los partidos políticos debieron de abandonar sus temores respecto a quien beneficiaría el voto femenino y se vieron en la necesidad de aprobarlo.

Una vez que las mujeres conquistan este derecho, el movimiento feminista se despliega, las mujeres que lo componen empiezan a abogar por demandas más específicas que canalizarán mediante otras vías.

Podemos observar así, que este curso desarrollado por el Estado, la historia del país y el imaginario político que se instituyó, identificado por los anhelos de transformación del sistema y bipolaridad, se proyectaron en los discursos sobre el derecho a sufragio. Las

mujeres sustentadas en la idea de transformación social agudizaron su lucha, si bien cada una era partidaria de alternativas opuestas para realizar ese ideal, hicieron fuera sus divergencias.

Por su cuenta, los partidos políticos masculinos, en los que se ha centrado este trabajo, las discusiones sobre el derecho a sufragio universal femenino, transitaron desde un rechazo por parte de los dirigentes políticos hasta total aceptación en el siglo XX. Los partidos políticos, tanto de derecha como izquierda, se vieron obligados a reflexionar, flexibilizar y adaptarse a las transformaciones históricas de la sociedad chilena para poder retener, ampliar y llegar a su electorado. Dentro de este proceso de cambio, podemos hallar que los argumentos que utilizaron los líderes dentro del debate, oscilaron entre dos polos. En el lenguaje usado podemos apreciar una serie de elementos de diferencia y convergencia, así por ejemplo, todos los partidos en absoluto compartieron una imagen tradicional ligada al espacio doméstico y aludieron al avance de la educación femenina como razón para apoyar el sufragio femenino, sin embargo, no todos los partidos miraron el problema de la mujer y su demanda por sufragio en perspectiva sistémica, al modo que lo hacía el sector de izquierda. Aquello es una consecuencia, resultado y evidencia no sólo del pensamiento y cualidades de los parlamentarios quienes lo expresaron, sino también del contexto histórico en el cual se insertan y el imaginario político bipolar que existió en la época en que se debaten, en donde dos posturas, claramente notables, derecha e izquierda, se confrontan.

Investigar sobre los discursos acerca del derecho a sufragio universal para las mujeres, nos hace comprender que la historia no la hacen individuos apartados, pues quienes son líderes en cuanto a discursos, proyectos, acciones, interpretan necesidades, intereses y movimientos sociales amplios, siendo capaces de agenciar la dirección que estos toman<sup>328</sup>. Los diversos actores, los distintos movimientos sociales movilizaron las conductas y los discursos con los que argumentaban los partidos políticos tradicionales. Los grupos sociales canalizaron todas sus demandas, pensamientos y objetivos en sus representantes, en quienes ostentan el poder. En este sentido, los discursos en relación a la demanda del sufragio femenino, no fueron neutrales si no que obedecieron a las vivencias y creencias de quienes lo emitieron, incluso remitió su visión del mundo, de la sociedad y de la mujer. Los autores revisados para efectos de este trabajo, Cifuentes, Undurraga, Cruchaga, Ortega y Pontigo, expresaron su pensamiento, ideas y sentimientos acerca del derecho a sufragio femenino,

---

<sup>328</sup> Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Ed. Universitaria, 2011, pág.70.

formulados en base a su propio criterio, los cuales, sin embargo, se insertaron bajo la ideología hegemónica del contexto histórico en que vivieron.

## Referencias bibliográficas

- 1.-Carmen Andrade Lara. El Partido Socialista y la equidad de género. En Mujeres y representación política: Desafíos y pendientes. Instituto de la igualdad, 2017. Compiladores Eduardo Chia y Catalina Lagos. Páginas 71-86.
- 2.- Archivos Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Reseñas bibliográficas parlamentarias. Rescatado de [https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas\\_parlamentarias/index.html?categ=en\\_ejercicio&filtros=2](https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/index.html?categ=en_ejercicio&filtros=2)
- 3.-Archivos Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Partidos, movimientos y coaliciones. Rescatado de: [https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos\\_politicos/index.html](https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/index.html)
- 4.-María Ángeles Ayala y Enrique Rubio Cremades. Biografía de Concepción Gimeno de Flaquer. Universidad de Alicante. 2019. Rescatado de: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion\\_gimeno\\_de\\_flaquer/autora\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion_gimeno_de_flaquer/autora_biografia/)
- 5.-Julio Aróstegui, La historización de la experiencia, En: La historia vivida: sobre la historia de nuestro presente, Ed Alianza,2004, pág.82.
- 6.-Aylwin, M, Bascuñán C, Correa S, Gazmuri, C, Serrano, S, Tagle, M. “Chile en el siglo XX”. 2001. Editorial: Planeta. Santiago de Chile. Págs.15-290.
- 7.-Martina Barros, “El voto femenino”. Santiago, 1917.
- 8.- Scarlett Bravo Andrade, “Precursoras del sufragio femenino: mujeres en la carrera presidencial Vicuña Mackenna - Pinto: Chile, 1874-1876”, Santiago, Universidad de Chile 2018. Rescatado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/148674/Precursoras-del-sufragio-femenino-mujeres-en-la-carrera-presidencial-Vicuna-Mackenna-Pinto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- 9.-Jorge Campos, “El rol histórico de las mujeres en Chile: el caso de los centros femeninos paramasónicos y su obra benefactora (1986-2010)”. Universidad del Bio-bio, 2010. Rescatado de [http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1232/1/Campos\\_Tapia\\_Jorge.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1232/1/Campos_Tapia_Jorge.pdf).
- 10.-109 Parlamentarias. Valparaíso: Congreso Nacional, 2020. 3.-Ingrid Bolívar, “La interacción histórica entre política y cultura”. En “La Historia política hoy, sus métodos y las



- ciencias sociales”. Universidad de los Andes, 1998.  
<http://bdigital.unal.edu.co/1431/7/06CAPI05.pdf>
- 11.- Paz Covarrubias, “Movimiento Feminista Chileno 1915-1949”. Documento de trabajo n° 22, Santiago, Universidad de Chile 1974.
- 12.-Miguel Cruchaga Tocornal,1946, Discurso Quinta Sesión Ordinaria del Senado, páginas 194-198. Rescatado de [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46916/1/S19461204-05\(p194-198\).pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46916/1/S19461204-05(p194-198).pdf) .
- 13.-Paul Drake, “Socialismo y populismo Chile 1936-1973”. Universidad Católica de Valparaíso, 1992. Páginas.5- 241.
- 14.- Olga Echeverría y Lucía Lionetti, “La historia política en su complejidad: Los aportes de la historia cultural e intelectual”. Buenos Aires, Universidad nacional de Mar del Plata, 2005. Rescatado de: <file:///D:/echeverria1.pdf>
- 15.-Diamela Eltit, Crónica del sufragio en Chile,1°Ed. Santiago,1994.
- 16.- Javiera Errázuriz, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile”, Scielo vol. 38, n°2, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005. Rescatado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-71942005000200002&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-71942005000200002&script=sci_arttext&tlng=en)
- 17.- María Elisa Fernández Navarro, “Integración de la mujer en política: la mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo”, Cuadernos de Historia, n°22, Santiago, Universidad de Chile, 2002. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134679/Integracion-de-la-mujer-en-politica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 18.- Luna Follegati, “Dislocando a la izquierda. Julieta Kirkwood y el movimiento feminista chileno”, Cuadernos de Teoría Social n°8, Santiago, Universidad de Chile, 2018.
- 19.- Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopestri Claudia Rojas. Queremos Votar en las próximas elecciones, Santiago, Coedición Centro de análisis y difusión de la condición de la mujer, "La Morada" Centro de Estudio de la Mujer, 1986.
- 20.-Cristián Gazmuri. Historia de Chile: 1891-1994. RIL Editores. Universidad Católica de Chile, 2012. Páginas 93-111. Rescatado de

[file:///C:/Users/avjel/Downloads/Socialismo o comunismo diferencias entre John Stua%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/avjel/Downloads/Socialismo_o_comunismo_diferencias_entre_John_Stua%20(1).pdf)

21.-Sergio Grez, Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924). Ed. LOM. 2011.Paginas Chile.Págs.173-225.

22.-François Xabier Guerra, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y Actores políticos”. Universidad de París. Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales, 1989.

23.- Felicitas Klimpel, La mujer chilena (El aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1962.

24.- Fundamentación teórica del programa del partido socialista, 1947. Rescatado de <https://portal.pschile.cl/archivos-ps/>

25.- Asunción Lavrin, Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940, Santiago de Chile. Editorial LOM, 2005. Páginas 15-28 y 361-400.

26.-Miguel López y Ricardo Gamboa, “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009”, Temas varios, n°3, Universidad de los Andes, 2015. Rescatado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/133851/Sufragio-femenino-en-Chile-Gamboa-y-Lopez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

27.-Juna Pablo Luna, Partidos políticos y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes. En Reforma de los Partidos políticos en Chile. Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker (editores), Santiago: pnud, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyecta América y CIEPLAN, 2008.

28.-Erika Maza, “Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile”, Estudios Públicos n°58, Santiago de Chile, 1995. Rescatado de:[https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183746/rev58\\_maza.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183746/rev58_maza.pdf)

29.-Erika Maza, “Liberales, Radicales y la ciudadanía de la Mujer en Chile (1872-1930)”, Estudios Públicos n°69 Santiago de Chile, 1998. Rescatado de: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183740/rev69\\_maza.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183740/rev69_maza.pdf)

30.- Ángel Muñoz, Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx. Rev. Inciso, Vol.17, N°2, 2015, páginas 93-113. Rescatado de: [https://www.researchgate.net/publication/305257327\\_Socialismo\\_o\\_comunismo\\_diferencias\\_entre\\_John\\_Stuart\\_Mill\\_y\\_Karl\\_Marx](https://www.researchgate.net/publication/305257327_Socialismo_o_comunismo_diferencias_entre_John_Stuart_Mill_y_Karl_Marx)

- 31.-Rudecindo Ortega Mason, 1946, Discurso Séptima Sesión ordinaria del Senado, páginas 293-301. Rescatado de [:https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46915/1/S19461211\\_07\(p293-301\).pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46915/1/S19461211_07(p293-301).pdf)
- 32.-Declaración de principios del Partido Socialista de Chile, 1933. Rescatado de: <https://portal.pschile.cl/archivos-ps/>
- 33.- Julio Pinto, Cien años de propuestas y combates: La historiografía chilena durante el siglo XX, México. D.F. Editorial: América en movimiento, 2016, páginas 21-24 y 39-68.
- 34.-Cipriano Pontigo Urrutia, Discurso Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, 1948, Páginas. 735-740. Rescatado de: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46917/1/C19481215\\_18\(p735-740\).pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46917/1/C19481215_18(p735-740).pdf)
- 35.-María Dolores Ramos, Belén de Sárraga: Una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo Ibérico, Beatica. Estudios de artes, geografía e Historia, Vol. 2 Núm. 28, 2006, páginas 689-696. Rescatado de. [file:///C:/Users/avjel/Downloads/Dialnet-UnaObreraDelLaicismoElFeminismoYElPanamericanismoE-2242553%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/avjel/Downloads/Dialnet-UnaObreraDelLaicismoElFeminismoYElPanamericanismoE-2242553%20(2).pdf)
- 36.-Ana María Stuenkel. La Educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano. En Stuenkel y Fermandois (eds) Historia de las mujeres en Chile Tomo I. Editorial Taurus. Santiago, 2010
- 37.-Bernardo Subercaseaux, Historia de las ideas y cultura en Chile, Tomo V, Vol. III. Editorial: Universitaria, 2011. Páginas 27-214.
- 38.-Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo. Historia de la educación en Chile (1810 - 2010). Aprender a leer y escribir (1810 - 1880). Tomo I, Editorial Taurus, 2012.
- 39.-Joan Scott, “Hacia una Historia Feminista”. En “Historia y Género”. México D.F. Universidad autónoma de la ciudad de México, Fondo de la cultura económica, 2008.
- 40.-Joaquín Varela. La trayectoria intelectual y política de Adolfo Posada. Teoría Y Realidad Constitucional, nº25.2010. Editorial centro de estudios Ramón Areces. Universidad Nacional educación a distancia. Páginas 623-632. Rescatado de: <file:///C:/Users/avjel/Downloads/Dialnet-LaTrayectoriaIntelectualYPoliticaDeAdolfoPosada-3230110.pdf>

41.-Luis Vitale, “Cronología comentada del movimiento de mujeres en Chile”. Santiago, Centro de estudios Miguel Enríquez-Archivo Chile, 1996. Rescatado de: [https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/vitalel/5lvc/05lvcmujer0006.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/5lvc/05lvcmujer0006.pdf).

42.-Richard J. Walter, “Pioneras urbanas. El papel de la mujer en el gobierno de Santiago de Chile, 1935-1946” Universidad de Duke, 2004. <file:///D:/Historia%20de%20las%20mujeres/urban%20pioneer.pdf>.